



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 23 de marzo de 2004

NÚM. 6

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del [Delegado de la Comunidad Foral en Madrid](#) para informar sobre su gestión y sobre las relaciones comerciales con el régimen de Sadam Husein.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Delegado de la Comunidad Foral en Madrid para informar sobre su gestión y sobre las relaciones comerciales con el régimen de Sadam Husein.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Gil Zardoya, y cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 2).

Seguidamente interviene el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, señor De León Egüés,

para informar sobre el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Ramirez Erro, Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes, tras cada intervención, contesta el Delegado (Pág. 13).

En un segundo turno interviene el señor Zabaleta Zabaleta, y responde el Delegado (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 2 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Delegado de la Comunidad Foral en Madrid, para informar sobre su gestión y sobre las relaciones comerciales con el régimen de Sadam Husein.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Delegado de la Comunidad Foral en Madrid, para informar sobre su gestión y sobre las relaciones comerciales con el régimen de Sadam Husein. Agradecemos la presencia de don Ricardo de León, Delegado del Gobierno de la Comunidad Foral en Madrid.*

Tiene la palabra el solicitante de la comparecencia. Cuando usted lo desee, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Presidente. Damos, también, la bienvenida a don Ricardo de León a esta comparecencia en la Comisión de Economía que mi grupo comenzó a solicitar con fecha de 13 de noviembre de 2003, con una solicitud genérica en la que pedíamos la comparecencia para que explicase su gestión y los proyectos de futuro en esta área. Esta solicitud de 13 de noviembre fue completada con otra posterior de 10 de febrero de mi grupo y también de otro grupo parlamentario, a la vista de una serie de informaciones,*

que, tal y como decimos en nuestro escrito de 10 de febrero, fueron difundidas por la Cadena SER, en la que se hacían una serie de referencias a gestiones realizadas en Irak por don Ricardo de León en nombre de una empresa navarra en concreto.

Nosotros, realmente, pensamos que esta comparecencia es necesaria y lo que solicitamos es, tal como acordó la Mesa y Junta de Portavoces, ambas cuestiones, tanto cuál es la gestión que se está realizando en Madrid como los proyectos de futuro, así como esta cuestión concreta que llamó la atención de los grupos parlamentarios, y del mío también, relativa a esas actuaciones que allí se han realizado.

Desde que se solicitó la comparecencia hasta la actualidad se ha escrito mucho y se ha hablado todavía más, como es lógico, y a nosotros lo que nos parece es que, si el señor Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid da una información exhaustiva y completa, si aquí no hay nada de qué preocuparse, nadie se preocupará más, pero si esa información no es correcta, evidentemente, dará lugar a la correspondiente confusión.

A nosotros nos parece que sería muy importante que en esas aclaraciones se diga si ha habido o no gestiones con el régimen iraquí anterior al actual, que es un tema en el que aunque el Presidente del Gobierno calificó a la oposición con los exabruptos habituales que le caracterizan en su última etapa, lo cierto es que el Vicepresidente del Gobierno simplemente lo consideró como razona-

ble, etcétera. Por lo tanto, nos parece que ésa es una cuestión que tiene que quedar clara.

También hay una segunda cuestión que tiene que quedar clara, y es la compatibilidad de funciones que puede realizar el Delegado del Gobierno en Navarra como tal, como representante de empresas navarras y como alto responsable de la Fundación Humanismo y Democracia, que siempre ha estado vinculada al Partido Popular.

Y, en tercer lugar, a mí me parece que sería cuestión de, volviendo a la primera de las solicitudes del 13 de noviembre, explicar la gestión y los proyectos de futuro que tiene esta Delegación del Gobierno de la Comunidad Foral ante las instituciones del Estado o en la capital de nuestro país. Nada más, muchas gracias y, en cualquier caso, le agradecemos su presencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Lizarbe. A continuación, tiene la palabra el portavoz de Eusko Alkartasuna, el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, guztioi. Damos la bienvenida y agradecemos al señor De León su presencia ante esta Comisión para informarnos al Parlamento –y creo que es una información solicitada por la ciudadanía en general– ante las noticias aparecidas en una revista de ámbito nacional, en las que daba cuenta de una serie de gestiones realizadas en pleno embargo de la ONU en Irak por parte del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, el señor Ricardo de León.

En el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna hemos sido siempre críticos con el Delegado de Navarra en Madrid, fundamentalmente por las funciones que pueda desempeñar o por las funciones que tenga asignadas. En este sentido, el mismo 13 de noviembre de 2002 un parlamentario de Eusko Alkartasuna realizó una pregunta para conocer cuáles eran las funciones del Delegado del Gobierno, qué gestiones había realizado y con qué intención contaba. Y, si me permite, le voy a leer la respuesta, porque nosotros consideramos en aquella ocasión que, realmente, había un interés en no aclarar nada, y me remito a la respuesta por escrito: “La Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, siguiendo las instrucciones del Departamento de Economía y Hacienda, de otras instancias del Gobierno de Navarra, así como peticiones de ayuntamientos, de organismos e instituciones, ha colaborado haciendo gestiones en los ministerios de Asuntos Exteriores, de Economía, de Hacienda, de Fomento, de Medio Ambiente, de Interior, de Trabajo y Asuntos Sociales, Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma de Valencia. Así mismo, se ha realizado diferentes gestiones con las embajadas de Estados Unidos de América, de

Colombia, Chile, Argelia, Egipto, Libia, Benin, México, Hungría, Irak, Nicaragua, Salvador, Cuba, Panamá; también con algunas embajadas y consulados de España en diversos países. Los principales asuntos tratados han sido muy diversos. Caben destacar: reuniones con fundaciones, responsables de medios de comunicación, ex presidentes de gobierno, presidentes de organizaciones sociales y políticas, entidades económicas deseosas de conocer las posibilidades comerciales y de inversión de Navarra, atención a peticiones de ciudadanos navarros con asuntos pendientes en otros países, preparación de las visitas oficiales de Navarra de los señores embajadores, igualmente de aquellas otras organizaciones sociales, económicas y políticas. Del mismo modo, se ha procedido a labores de representación en aquellos que expresamente le delega el Gobierno de Navarra a alguno de sus miembros”. Es decir, la parte contratante de la segunda parte... realmente, nosotros echamos en falta en aquella respuesta alguna concreción de qué gestiones se han realizado.

En cuanto a los países, llama la atención que, en pleno embargo de la ONU, embargo de la ONU, porque se han esgrimido algunos argumentos por parte del señor Presidente del Gobierno diciendo que hay otros países como Cuba..., pero es que Cuba no está embargada por la ONU, sino por Estados Unidos, que es diferente. Por eso, llama la atención expresamente la presencia de Irak, aunque también llamó la atención en su día, y sigue llamando, la inconcreción y la búsqueda, si me lo permite, de no decir nada concreto respecto a las actividades que se ve, y que creo que lo habrán podido apreciar de la lectura de la respuesta por escrito.

Por lo tanto, Eusko Alkartasuna, mi grupo parlamentario, solicita su presencia aquí para que explique, efectivamente, cuáles son sus funciones, qué gestiones ha realizado y, en concreto, qué gestiones ha realizado y en calidad de qué con el gobierno dictatorial de Sadam Husein. Se lo digo porque, efectivamente, si escuchamos o atendemos a ciertas declaraciones del Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, parece que puede haber ciertas contradicciones. Al parecer, él aseguraba que todas las gestiones las había realizado en calidad de Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, que quisiéramos que nos aclarase este aspecto. También, que nos aclarase, en una coyuntura internacional en la que se justifica la guerra y se vota a favor por parte de diputados del Partido Popular vinculados al Gobierno de Navarra, cómo se encuadra esta situación. Por un lado, existe un trato de favor, pero por otro lado resulta que no hay ambages en introducirse en la guerra, en fomentarla, y, posteriormente, después de esa acción bélica –que las evidencias han

demostrado que por lo menos las causas no se han cumplido, es decir, no había armas de destrucción masiva— como resultado se obtiene una serie de ventajas económicas por parte de una serie de organizaciones o asociaciones vinculadas al Partido Popular, con las cuales usted parece ser que tiene vinculación.

Yo creo que la sociedad navarra y también los grupos parlamentarios queremos tener información, queremos saber de primera mano cuál ha sido su gestión, qué labores ha hecho de representación de Navarra. Y hay una última cuestión que nos interesaría conocer porque se solicitó con carácter urgente por nuestro grupo parlamentario, Eusko Alkartasuna, y parece ser que ha habido posturas contradictorias entre que el Parlamento no se lo había comunicado, que usted en el momento que lo supo, que tuvo conocimiento vino diligentemente. Quizá, parecía oficiosamente que cabía la posibilidad de que no interesase que usted comparciese ante este Parlamento antes de las elecciones. No entiendo por qué, o quizá sí lo entienda. La cuestión es que también le agradecería que nos aclarase este aspecto.

En cualquier caso, le agradecemos su presencia y la información que nos pueda dar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el Delegado de la Comunidad Foral en Madrid, don Ricardo de León.*

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): *Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias al Partido Socialista y a Eusko Alkartasuna por el interés manifestado de que yo compareciese en esta Comisión de Economía del Parlamento a fin de poder explicar realmente lo que estamos haciendo en la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid y también las perspectivas de futuro que pueden darse en la propia Delegación, e igualmente, y también a tenor de lo solicitado por ustedes, proceder a dar cumplida información sobre las actividades en Irak.*

He de empezar diciendo que a mí se me ha convocado a esta sesión hace exactamente dos semanas verbalmente a través de una llamada telefónica del Letrado Mayor de esta Cámara, que se produjo al final de la mañana y, como yo no estaba en el despacho, le llamé a primera hora de la tarde el mismo día que ustedes celebraban Mesa y Junta de Portavoces; y por escrito ha llegado el día 18 de marzo, a las 16:48 ha salido el fax y ha llegado a las 16:50 a la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. O sea, que quede perfectamente claro que yo no he evitado de ninguna forma estar presente en esta comparecencia y que se compren-

da que yo no he pretendido jamás burlarme del Parlamento, sino que he estado dispuesto a atender la demanda del Parlamento en el momento en que éste considerase hábil una fecha según la agenda de los propios Parlamentarios y de otras personas que aquí tengan que venir a explicar.

Como conocen sus señorías, la Delegación inició sus trabajos con el nombramiento de su Delegado a finales de enero de 2001, constituyéndose como la número catorce de las comunidades autónomas con sede en Madrid. Con ello se quería dar cumplimiento a un objetivo programático de UPN, al reconocer la obligación que tiene el Gobierno de Navarra de propiciar la difusión de la cultura, de la historia, de su identidad, de su ordenamiento jurídico, de sus oportunidades fiscales e inversoras, de la calidad de sus estructuras sociales y la posición estratégica de Navarra en la construcción de España y en el desarrollo internacional.

Como quiera que nos encontramos inmersos, más que nunca, en un mundo donde la competitividad es una constante, parecía conveniente y oportuno tomar nuevas iniciativas encaminadas a apoyar las actividades económicas, comerciales y empresariales navarras en el ámbito de España y en el mundo. A tal efecto conviene que la Administración foral y las instituciones especializadas, en coordinación con nuestros agentes de inversión y desarrollo, encuentren facilidades en las instancias políticas, administrativas y diplomáticas, tanto en Madrid como en aquellos países donde desarrollan su actividad y donde España también está acreditada diplomáticamente.

Este apoyo e impulso del progreso de nuestras estructuras económicas va a ser una importante garantía para que Navarra pueda disfrutar de las prestaciones que exige el gran nivel de bienestar social que queremos todos y, por supuesto, obtener los medios indispensables para su desarrollo. Hoy ya casi nadie duda de que Madrid, además de ser la capital de España, se va consolidando como un centro de poder internacional y con un simple análisis de cualquiera de los indicadores que ustedes quieran elegir, veremos que es una de las capitales del sur de Europa de influencia en el presente y de desarrollo en el futuro. Además de ostentar el poder político más importante de España y ser la sede de las embajadas de casi todos los países, en Madrid, ahora mismo, también se están instalando la mayoría de las sedes de organizaciones internacionales, de empresas de tamaño medio y multinacionales y, por supuesto, la representación más sustanciosa de lo que son las iniciativas sociales y culturales de mayor interés.

Existió otra consideración, que no quiere decir ni mucho menos que fuera la importante, pero que sí tenía una valoración histórica, y era la de intentar enlazar la creación de la Delegación del

Gobierno de Navarra en Madrid con la conveniencia de dar continuidad a una figura de gran importancia histórica cual fue el Agente General del Reino de Navarra, tanto en el Reino de Castilla como en el Reino, posteriormente, de España. Así, el día 2 de agosto de 1569 se crea la figura del Agente General del Reino, y leo textualmente el acuerdo de creación, que dice: “Lo primero, que haya persona de este Reino en la Corte Real de Su Majestad para que los negocios del Reino se les ofrezcan, pero también para que tal persona por el Reino, una vez que tenga los mismos poderes e instrucciones que los síndicos, colabore en el desarrollo de las mejores oportunidades para Navarra”. El día 5 del mismo mes fue designado Pedro de Berrio, señor de Otazu, el primer Agente General del Reino, y se le entregaron los despachos del día 27 de septiembre siguiente. Con alguna interrupción, el Agente General del Reino, o Comisario que se llamó también en algún momento, permaneció hasta muy avanzado el siglo XIX.

Todas estas consideraciones aconsejaron crear, como he dicho antes, la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, igual que lo han hecho otras catorce comunidades y todas siguiendo el modelo alemán. Los länder alemanes tienen situados en Berlín, como es de todos sabido, unas importantes delegaciones donde intentan hacer posible que el conocimiento del land correspondiente y las oportunidades económicas y sociales que se puedan participar a partir del mismo permitan, con el conjunto de todas las estructuras de la Administración central y, desde luego, con las iniciativas propias, avanzar hacia ese modelo de funcionalidad más completa.

Como se explicó en los escritos remitidos a este Parlamento foral en los meses de noviembre y de diciembre del año 2001 y del año 2002, en respuesta a sendas preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, la Delegación del Gobierno ha contado hasta el día de hoy con dos personas: una administrativa y yo. Y estamos funcionando todavía en las dependencias provisionales que nos ha dejado Caja Navarra y que disponen de dos despachos con un total de cuarenta metros cuadrados.

La nueva oficina, situada en Goya, está en estos momentos rehabilitada y adaptada en sus grandes parámetros a las nuevas necesidades, pero, como pasa siempre en todo tipo de obras de estas características, existen todavía algunos detalles de equipamiento e instalaciones que impiden el traslado inmediato. Ya saben que las bases que regularon el concurso público de adjudicación de las obras y su equipamiento fueron elaborados por el Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra y es a este servicio y a los propios directores técnicos a quie-

nes ha correspondido el desarrollo de toda la atención íntegra de estas instalaciones.

Por todo, es lógico que, si no teníamos despacho, si teníamos una reducida plantilla, tan reducida que éramos dos, nos hemos visto condicionados a actuar según estos parámetros y a aplicar la prudencia que aconseja la provisionalidad de instalaciones y plantilla.

No obstante, el trabajo realizado ha sido importante y se ha centrado en cuatro grandes áreas. Gestiones con la Administración central, con algunas comunidades autónomas con delegación en Madrid y con la propia Comunidad Autónoma de Madrid. Gestiones institucionales, relaciones sociales y de apoyo a los intereses de Navarra y a su ciudadanos con las embajadas acreditadas ante el Reino de España y ante nuestras embajadas acreditadas en otros países. Funciones de representación en nombre del Gobierno de Navarra y participación en los múltiples actos culturales, sociales y académicos a los que es invitada ordinariamente la Delegación. Resumiendo, podemos afirmar que la mayoría de las actividades desarrolladas por la Delegación se han centrado en propiciar aquellas relaciones públicas precisas encaminadas a colaborar al mejor conocimiento de Navarra, de sus posibilidades. Asimismo, en algunas iniciativas institucionales y sociales para las que ha sido requerida por el Gobierno por instituciones navarras o iniciativas empresariales y comerciales.

Así, cabe destacar, por ejemplo, dentro de las gestiones elaboradas con las Administraciones públicas, lo primero que hemos tenido que trabajar mucho ha sido con el propio Ayuntamiento de Madrid para que el Servicio de Patrimonio de Navarra, al encontrarse con catalogación integral, ha tenido que requerir muchísimas peticiones que nosotros hemos ido tramitando, incluso visitando a los distintos responsables para que se consiguiera, en primer lugar, la superación de las dificultades que inicialmente ponía la Comisión de Protección del Patrimonio y, después, sacar adelante, con los informes favorables preceptivos, las concesiones de licencia de obra.

Con el Ministerio de Medio Ambiente y Fomento también hemos trabajado desarrollando aquellos expedientes que nos comunicaba el Gobierno o las ciudades o pueblos de Navarra, entre los que cabe destacar, por ejemplo, Fitero, Burguete, Puente la Reina, Belascoáin, canal de Navarra en Aoiz, Zabalqueta, valles de Lónguida, Oroz Betelu, casa del Vínculo, en muchos de ellos, como ven, afectados por las medidas compensatorias medioambientales que se producían con el embalse de Itoiz o el canal de Navarra. Y como estos expedientes se remitían a los distintos municipios con la aprobación del Gobierno de Navarra, en algunos de ellos,

en éstos por lo menos, hemos intervenido preocupándonos para su pronta solución.

Con los ministerios de Economía y Hacienda y el Ministerio del Interior, estuvimos hablando en dos facetas que, a mi juicio, también eran interesantes. Una, la financiación de la Policía Foral al objeto de rescatar para Navarra la parte proporcional de la aportación del Gobierno de España por el número de policías que teníamos y también por la asimilación a otras políticas parecidas que se estaban produciendo en otros ámbitos de España. Y, por supuesto, también tuvimos que estar encima de la regulación o yo diría más bien de la aportación a los Presupuestos Generales del Estado de aquellos créditos para financiar el canal de Navarra, que, al ir avanzando la obra, necesitaban los correspondientes reajustes. Por supuesto, en todo momento esto son acciones cuya iniciativa no la toma la Delegación, sino que son mandatos que le hacen los distintos departamentos del Gobierno de Navarra.

Hicimos también con Renfe otra actuación en virtud de la cual quisimos atender a las personas preocupadas en la zona de Tudela por retomar el desarrollo potencial del eje del Tarazonica, para que les recibiesen tanto en la Fundación de la Renfe como también en las propias instancias que después debían propiciar algún tipo de aportación económica. Se apoyó a una empresa concreta –me permitirán que no diga el nombre–, que era una empresa que trabajaba con Renfe y que tenía algún pequeño problema que se les resolvió pero tampoco era de gran envergadura. La empresa es importante, su posible desarrollo impedía alguno de estos planteamientos que les estoy comentando y ahí se les ayudó.

Después, hemos hecho gestiones con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Trabajo y Asuntos Sociales para desarrollar un tinwing o un hermanamiento entre España y Hungría del que nombraron project leader a mi persona, no tanto como Delegado del Gobierno cuanto por el historial que yo tenía en esta materia. Se pusieron de acuerdo los ministerios de Minorías y de Asuntos Sociales húngaros con los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales. Yo pretendí que Navarra se incorporase a este tinwing a través de investigar y, sobre todo, contribuir a lo investigado en Navarra a favor de los programas de exclusión social, que fueron aprobados y desarrollados con los fondos FARE y ahora precisamente los técnicos de este hermanamiento están trabajando para que esto que se ha iniciado para dos años en Hungría se haga también con la República Checa, Eslovaquia y Rumanía. Excuso decirles que cada vez que yo he ido a Hungría, que creo que han sido dos veces, ha sido porque el propio ministro Teleki me pidió que quería tener las reuniones personalmente conmigo

para hacer la visión general, puesto que correspondía al project leader desarrollar esto y al propio ministro. Y la verdad es que está funcionando muy bien y, desde luego, tanto en las explicaciones que se han dado a las personas que en su día vinieron y se entrevistaron con la anterior Consejera de Bienestar Social y todo el equipo técnico, como en las visitas que algunos técnicos navarros hicieron a Hungría, se ve que ha llamado poderosísimamente la atención este proyecto de lucha contra la exclusión social.

Asimismo hemos apoyado otras iniciativas, por ejemplo, con ONG en relación con el requerimiento de apoyos económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores y sobre la puesta al día del cobro por las prestaciones que realizaban a pacientes de las comunidades de Madrid y de Valencia atendidos en Navarra. Y también hemos trabajado codo a codo con el Ministerio de Asuntos Exteriores especialmente cuando ha habido eventos de cierta importancia, como fue la preparación de la visita del Presidente de la República Dominicana a Navarra aprovechando la visita de Estado que el propio Presidente de la República hizo al Estado español.

También se han apoyado otras actividades de la Secretaría de Estado, en virtud de las cuales se ha permitido que un grupo importante de políticos de la Duma rusos, de todos los partidos políticos, pudieran acceder a Navarra a conocer sus instituciones, empezando por este Parlamento, donde hubo una sesión de la Mesa y Junta de Portavoces con cerca de cuarenta diputados de la Duma rusos. Y, después, otro importante grupo de políticos de República Dominicana, que venían con el mismo interés de obtener información sobre el funcionamiento de la Comunidad Foral de Navarra y conocer el fortalecimiento institucional que a través de España se estaba haciendo en el desarrollo autonómico.

En relación con las gestiones realizadas ante las embajadas, cabe destacar la preocupación y el trabajo desarrollado cerca de las embajadas de España en otros países y de las embajadas extranjeras en España. En este apartado cabe destacar las visitas de los embajadores, agregados comerciales y económicos a Navarra, entre los que cabe destacar: Hungría, Polonia, Irak, Túnez, Bolivia, República Dominicana, México y Nicaragua, que siempre han tenido el mismo formato. Por un lado, visitaban al Presidente del Parlamento, visitaban al Presidente del Gobierno, se reunían con la Cámara de Comercio. Si venía apoyado y reforzado el embajador por un equipo bueno, competente, de máxima responsabilidad en las áreas comerciales, se tenía una reunión con los empresarios. Después, visitábamos a los dos rectores, al de la Universidad pública y al de la privada. Y, si algún

embajador tenía especial interés, se visitaban algunas fábricas que para ellos resultaban importantes.

Después se hicieron gestiones de expedientes promovidos por ciudadanos navarros, por instituciones o empresas. En este tipo de actividades hemos solicitado el apoyo conjunto de nuestros embajadores y también hemos solicitado el apoyo de las embajadas acreditadas en España.

Hay exactamente veintiuna empresas a las que hemos apoyado en distintas situaciones con el mundo diplomático y con el mundo administrativo. Estas veintiuna empresas han requerido de todo, desde la posibilidad de poder incorporar a sus plantillas expertos en alguna materia propia de la producción. Otra por ejemplo, que ha sido muy singular, para penetrar en los mercados norteamericanos y rusos. Otra, por ejemplo, para propiciar la importación de barricas de roble de Hungría, y trabajamos muy a fondo aquí y en la misma embajada para conseguir con esto obtener unos precios más baratos que los que les ofrecía Francia. Con otra organización para participar en una feria en la República Dominicana; con la Cámara de Comercio para facilitar la asistencia a la Feria Internacional de Outreach celebrada en Amman y organizada por la Kallman Group. Otra empresa para participar en la Feria Prodexpo 2004 celebrado en Krasnaya Presnya de Moscú, habiendo introducido sus productos y habiendo encontrado sus interlocutores comerciales para poder desarrollar su actividad comercial.

En el caso de hoteles, a través de la Delegación del Gobierno de Navarra, nos han rogado que presentásemos a grupos hoteleros españoles por parte de grupos financieros del Profit House de San Petersburgo y Moscú.

Otra empresa, una empresa importante de Navarra, estaba al borde de la quiebra porque Telefónica le había suspendido cualquier tipo de relación comercial. Tuvimos que hablar con los responsables de Telefónica y, después de varias visitas, si no el cien por cien de la actividad que venía desarrollando esa empresa con Telefónica, sí se retomó el camino de la recomposición y, por lo menos, la empresa sigue funcionando.

A través de una consultoría de Madrid con la cual yo mantuve una especial relación a partir de un seminario al que me invitaron, estamos trabajando, y mañana precisamente nos reuniremos el Vicepresidente del Gobierno, el Consejero de Agricultura y los directores generales correspondientes, para ver si traemos y ya deciden que sea Navarra el lugar para incorporar una empresa con seiscientos puestos de trabajo y con dos empresas auxiliares más –ahora no sé el número de los posibles empleados– y que, después de una gran lucha por competencia en España y en el sur de Francia,

parece que mañana, ya reforzado, como tienen que ser la cosas, por los dos departamentos y los directores generales, intentaremos que esto funcione. Perdona que no dé nombre, porque en estas cosas, evidentemente, no se puede dar nombres.

Otra empresa del norte de Navarra tenía unos grandes problemas financieros, habida cuenta de que el SEPI le adeudaba una cantidad de gran importancia. Cuando esa empresa contactó conmigo, yo enseguida me puse a trabajar con el SEPI. Hablé con el presidente y el vicepresidente, llamamos a los empresarios navarros, se pusieron de acuerdo; y lo que iba a ser una aportación excesivamente fraccionada en el tiempo, quedó limitada a unos períodos muchísimo más breves y, por lo tanto, también pudo salir del problema financiero en que se encontraba, además de poder garantizar mayor suministro de lo que ellos producen, habida cuenta de que las otras empresas del SEPI estaban dispuestas a comprar los materiales que ellos producen.

Por un despacho de abogados de Pamplona hemos resuelto un problema muy serio con la Seguridad Social, que iba a embargar a esta empresa. Afortunadamente, después de haber conseguido intermediar para que el Director General de la Tesorería y Subdirector General de la misma recibiesen al grupo empresario, especialmente al despacho de abogados, la cosa ha funcionado. También, esto nos ha pasado con los distintos interventores judiciales en relación con otra empresa que también estaba en una situación muy mala.

Hemos trabajado también con embajadores de Filipinas, Indonesia, Jordania, Paraguay, Rumanía, Kazajstán y con el consulado de Rusia en España, para los diferentes trámites de asuntos comerciales y movimientos de trabajadores y directivos.

También se nos ha pedido colaboración para que solicitásemos de distintos embajadores determinadas gestiones para que pudieran culminarse las adopciones de niños que eran solicitados en Navarra pero en otros países y cuyos trámites estaban muy retrasados.

También hicimos una gestión para que los señores Parlamentarios de este Parlamento pudieran ser bien atendidos en su desplazamiento a Cuba. Eso se hizo desde la Delegación del Gobierno a petición del propio Presidente del Parlamento.

Otra empresa en Navarra que tenía un problema de finalización de licencias para la apertura de la gestión de un negocio en Madrid, pues ayudamos también en el Ayuntamiento para que las cosas pudieran resolverse.

Concretamente, a otra empresa la apoyamos solicitando del Ministerio de Educación y Ciencia aportaciones importantes para su desarrollo y tam-

bién tuvimos algunas relaciones con algunas embajadas para garantizar el futuro de su funcionamiento de cara a una conveniente explotación y comercialización.

También otra empresa de salud se interesaba por otros asuntos dentro de los fondos FAD, y ya les hemos ayudado.

Y hay otra empresa que está en proceso de investigación y desarrollo, que puede ser otra modalidad de energía renovable, que también estamos interesados en que venga a poner su sede social en Navarra.

Entre los ejemplos también concretos de lo que podían ser las visitas y las reuniones con embajadores, instituciones navarras autorizadas legalmente para la promoción de adopciones nos habían solicitado entrevistarse, concretamente, con los embajadores de Rusia y de Perú, porque sus expedientes estaban paralizados totalmente, pues tenían el reconocimiento español, pero no tenían el reconocimiento del país porque las leyes cambiaban, porque los procesos judiciales eran excesivamente lentos, por muchas dificultades. Y, realmente, se ha hecho un excelente trabajo y, cuando menos, la embajada rusa ha respondido con una eficacia de tres semanas, que eso es muchísimo en el ámbito de este tipo de gestiones. El Perú creo que tiene mayores dificultades porque no acaban de aclararse en el Parlamento de Perú cómo han de operar en relación con la nueva ley de fundaciones.

A petición de ciudadanos y también de algunas empresas, hemos intentado apoyar ante nuestros consulados y los consulados aquí de los países visados para ciudadanos extranjeros que desean venir a Navarra. Unos para desarrollar actividades comerciales, otro para colocarse, otros para contraer matrimonio, también hay señoras de América, especialmente, que quieren casarse con señores navarros y nos piden que contribuyamos a hacer más fáciles las gestiones administrativas en los diferentes consulados. También para encontrarse con sus familias. Hay mucha gente que quería venir a Navarra y no podía, no les daban el pasaporte y les hemos ayudado.

A petición de ciudadanos navarros especialmente dedicados en sus años jóvenes al pastoreo en la zona norte de Navarra, hemos trabajado con las embajadas de Estados Unidos en España y de España en los Estados Unidos para hacer posible que pudieran cobrar las dos jubilaciones, la jubilación independiente que les otorgaba la estructura norteamericana y la propia que recibían en España. De esa manera algunos ciudadanos navarros se permiten tener dos pensiones que seguro que les vendrán muy bien.

También hemos mantenido distintas relaciones con embajadas y petición, a través de las embaja-

das, con jueces por algunos ciudadanos navarros que tenían problemas pendientes con la justicia fuera de España.

También hemos mantenido entrevistas con ministros, viceministros, secretarios de estado de países aprovechando, generalmente, las invitaciones que te hacen cuando vienen a España y te invitan a una jornada de trabajo o a un desayuno.

A primeros de noviembre mantuvimos una reunión muy interesante con la embajadora de Polonia y un gran colectivo de empresarios polacos destinados al mundo de la industria agroalimentaria para poder ofrecerles el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria, puesto que está capacitado y puede aportar también su experiencia y sus conocimientos.

En el apoyo al Consejo General de Cámaras y por la evidente vinculación del sector empresarial navarro, también se han mantenido reuniones con las nuevas autoridades iraquíes, con personalidades que estaban en el exilio y ahora están participando en el Gobierno, porque hay un interés especial en trabajar en la medida en que se pueda, en darle construcción y el apoyo que se pueda hacer para que Irak tenga una situación mejor que la que tiene y que sus infraestructuras puedan ser arregladas y se correspondan las necesidades que tiene con una satisfacción lo más elemental que precisen. Por eso yo he pretendido que en estas reuniones pudiéramos hablar con las agencias nacionales e internacionales de cooperación a fin de fortalecer institucionalmente esta reorganización que sin duda ninguna resultará muy importante dentro de los pilares que crea el Estado de derecho en el propio Irak. Así también he tenido que asistir a las recepciones de embajadas coincidiendo con aniversarios de fiestas nacionales de cada país y a las típicas reuniones que se tienen al efecto.

Entre las funciones de representación en actos culturales, sociales y académicos, son más de doscientas las invitaciones a actos protocolarios y a actos culturales que nos han invitado a la Delegación del Gobierno de Navarra en estos años y se ha participado en muchos de ellos.

Por último, quiero reseñar otro tipo de gestión con despachos de abogados y consultorías destinadas a obtener inversiones para Navarra. Ya les he comentado que alguna de ellas puede dar pronto sus frutos, y que creo que ése es un camino interesante cuando ya proyectemos hablar del futuro.

Se están iniciando colaboraciones de índole comercial, favoreciendo de esta manera contactos industriales y comerciales de nuestras empresas en aquellos países que nos han solicitado. Hasta ahora han manifestado especial interés aquellas demandas orientadas a la importación de alimentos y equipamientos diversos.

A estas alturas ya de mi intervención, creo que conviene dejar claro que la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid tiene mandato expreso de colaboración, debe cumplir y llevar a la práctica aquellas instrucciones que le da el Gobierno, tanto en el seguimiento de expedientes, como en el desarrollo de los asuntos que le encomiendan. Por lo tanto, en sus actividades no sustituye a ningún departamento ni en sus funciones ni en sus obligaciones ni en sus responsabilidades ni tampoco en sus iniciativas. Sólo debe ayudarles en aquello que les soliciten y en esta línea hemos venido trabajando.

Como también tenían interés en conocer los temas de posible futuro que yo, a mi juicio, considero que debe llevar la dinámica de la propia Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, yo creo que podemos, en principio, seguir con la línea de trabajo que venimos haciendo. Es muy interesante, porque eso sin duda alguna produce muchos frutos a ciudadanos, a empresas, a las instituciones, a todo.

Esto, además, es lo que vienen haciendo prácticamente todas las comunidades de España que tienen su sede en Madrid. Y, además, creo que en este período de tiempo se han conseguido también resultados cuando menos aceptables y hemos tenido la posibilidad de abrir unas buenas redes sociales, tanto en la cooperación dentro de la economía y de lo social, como en la cooperación dentro de las propias administraciones.

Siguiendo con propuestas, tengo más propuestas para el futuro. Yo creo que deben ser todas aquellas que traten de explorar y tomar iniciativas que puedan transformar la posición social y económica de nuestras relaciones con la cooperación internacional.

Los distintos gobiernos de Navarra e incluso la propias iniciativas parlamentarias, a mi juicio, desde la óptica que yo conozco, que tampoco es mucha, han estado un tanto ajenas a las grandes oportunidades de colaboración internacional, que en parte son comprensibles por el dimensionamiento de nuestra actividad empresarial, el respeto que se produce a los nuevos retos, el desconocimiento de otras culturas y de otros idiomas, la obligada atención a los problemas y situaciones endógenas y, tal vez, por la falta de convicción del imparable proceso de globalización tecnológica, económica y comercial.

Por ello, Navarra necesita en estos momentos situar el vértice de su atención en políticas que permitan a todos los efectos abrirse al mundo, promocionar y fomentar sus iniciativas públicas y privadas, captar financiaciones para abrir el mercado laboral de nuestros jóvenes y con ellos multiplicar, desde nuestra sede social en Navarra, nuestros bienes, la presencia económica de Navarra a través de

nuestra tecnología, de nuestros propios bienes de equipo, de nuestro buen hacer en el campo de los servicios educativos, sanitarios, desde nuestras ingenierías, desde nuestras obras públicas y, sobre todo, desde el compromiso social, del ocio, del turismo y de la hostelería.

Navarra, a mi juicio, tiene que ser sinónimo de promoción externa, de apertura de relaciones y de búsqueda incansable de oportunidades. En esta línea parece conveniente que la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid colaborase con el Gobierno y la sociedad en crear una línea de conocimiento y de relaciones públicas y de gestión, entre otros, de estos objetivos, por ejemplo, los créditos FAD. Como saben ustedes, estos créditos, situados en la Secretaría de Estado de Comercio y que permiten con veinte años de carencia o más y a un bajísimo interés desarrollar en determinados países actividades industriales, comerciales y de inversión encaminadas a fomentar su desarrollo. Navarra utiliza poquísimos los créditos FAD, porque se conocen muy poco. No se conocen en el ámbito parlamentario, no se conocen en el ámbito de la Administración y no se conocen en el ámbito de la sociedad civil.

Los programas bilaterales de cooperación internacional. Estos programas plasman periódicamente, a través de los acuerdos de gobierno, y fijan la periodicidad y las prioridades de cada país demandante y se definen dentro de lo que se llama la contribución económica multilateral. ¿Qué ocurre con estos programas? Pues que cada tres semanas, si somos lectores del Boletín Oficial, veremos que el Gobierno de la nación aconseja y acuerda la importación y exportación de cantidad de productos, el desarrollo de cantidad de inversiones en países con los que España acuerda ese programa bilateral, y que Navarra, normalmente, no suele tener ocasión de llegar y acceder a esta cantidad de miles de millones de euros que se producen prácticamente cada tres consejos de gobierno.

La cobertura de los aseguramientos del CESCE. Nuestros empresarios son muy desconocedores de que existe un organismo semipúblico que lo que pretende es asegurar cualquier tipo de actividad económica, especialmente en los ámbitos de la exportación y de la producción de los bienes de equipo, y que realmente no están muy bien interpretados dentro de nuestra Comunidad Foral.

Por ejemplo, también la participación en los fondos y actividades de expansión exterior ICEX. Cuando voy a las reuniones que se programan en el ICEX son muy pocas las personas navarras. Yo, prácticamente, no he visto personas navarras que vayan al ICEX y el ICEX tiene una capacidad de apoyo financiero enorme para presentar nuestros productos fuera de España.

Tenemos la apertura y cobertura de nuestras actividades acogiéndonos, por ejemplo, a los programas del Banco Mundial y del Banco Iberoamericano para el desarrollo. Es muy poco el conocimiento que hay en Navarra, también, en relación con estas oportunidades, y yo creo que no ha de ser la Delegación del Gobierno sólo, tiene que ser muchos más sitios, que esto vaya cundiendo cada vez más.

Tenemos los temas de la Unión Europea, que esos creo que están mucho mejor orientados. Pero, por ejemplo, están los fondos MEDA, que son todos los propios de la ribera del Mediterráneo que, como saben ustedes, todos los años se pierden. Y es una pena que, siendo recursos tan cuantiosos ofrecidos por la Unión Europea para estos países, nosotros, que tenemos tecnologías que perfectamente pudieran derivar para el desarrollo y explotación de cantidad de productos en esa zona, que por otro lado están muy necesitados, no los sepamos aprovechar.

También me parece que sería bueno profundizar en el conocimiento de las agencias: Agencia Americana para el Desarrollo, la francesa, las de la energía, las del comercio, que todas en su conjunto favorecen y tienen gran cantidad de líneas abiertas para poder desarrollar no sólo investigaciones, sino también practicar en mundos en desarrollo muchas de las posibles coberturas de prestaciones de tipo de obra y de tipo de nueva tecnología.

Así pues, la Delegación de Navarra en Madrid podrá contribuir a disponer de un mayor conocimiento, información y fomento de oportunas relaciones, nuevas iniciativas para que se avance en los procesos coordinados con la Administración e instituciones especializadas en el desarrollo y la apertura de nuevos mercados.

Otra iniciativa, pero esta ya es de menor importancia, sería poner dentro de la sede una pequeña oficina para ofrecer las potencialidades culturales, de ocio y de turismo que ofrece la Comunidad Foral. Si bien es cierto que hoy, gracias a Internet y a la buena organización que tiene el Departamento, se accede a todo, hay muchas personas, transeúntes fundamentalmente en Madrid, que vienen de países latinoamericanos que preguntan si existe una delegación, se vienen a la Delegación y nosotros les ofrecemos cuatro folletos, porque no tenemos otra cosa. Y sí que nos gustaría profesionalizar esto, aunque no sea más que con la presencia de algunos becarios, como así lo tienen montado otras de las delegaciones de distintas comunidades en Madrid.

Desearíamos pues que la Delegación tuviera también una muestra permanente del tejido industrial y de los medios directos e indirectos a su servicio. Y seguiremos colaborando con todas las

organizaciones e instituciones culturales con sede en Madrid y que tienen por objeto extender el mayor y mejor conocimiento de Navarra.

Es evidente que para todo ello, el Gobierno ha de dotar de medios correspondientes para conseguir estos objetivos y que, una vez que tengamos ya puestas en funcionamiento las nuevas dependencias, esto se irá desarrollando progresivamente.

En relación con la segunda parte de la pregunta, o sea, la información sobre Irak, yo quiero expresar lo siguiente. Con esta información que obtuvieron a partir de una noticia rigurosamente falsa y desmentida en su momento con nuestro Embajador en Estados Unidos, pretendieron llenar de sombras a una serie de personas y organizaciones entre las que yo me encuentro. Afortunadamente, dada la demanda de rectificación presentada, en la misma revista publicada en el día de ayer ha sido rectificado, porque no había nada sustancial en lo que se decía. Era un rumor que sobrevino como consecuencia de una publicación que se hizo en Irak y era falsa porque, por un lado, la traducción jurada de ese nombre no se correspondía con el que decía y, en segundo lugar, el SOMO, el monopolio del petróleo, emitió el certificado correspondiente diciendo que no se trataba de esta persona, de Javier Rupérez, sino que se trataba de un tal J. Robert. Y esto, afortunadamente, ya está perfectamente aclarado.

Por lo tanto, es rigurosamente falso que yo haya dirigido o gestionado ninguna trama de empresas ni redes con Irak. Y, asimismo, es falso que yo me haya beneficiado nunca de una actividad económica con Irak. Es también rigurosamente falso que yo haya tenido contactos con empresas de Irak atribuidas al hijo del vicepresidente Tarek Asís. Y es igualmente falso que yo haya sido designado consejero de MTS Tobacco en nombre de Sodena por mi participación en las gestiones encaminadas a que MTS Tobacco obtuviera un contrato en Irak.

Es cierto que yo he viajado a Bagdad en dos ocasiones: en julio del año 2001 y junio del año 2002. En la primera ocasión, como repetí a los medios, a petición del presidente de la Cámara de Comercio en su condición de vicepresidente del Consejo de Cámaras, para colaborar en las gestiones previas a la constitución del Consejo Bilateral de Cámaras de Irak y España. En ese mismo viaje participaron, asimismo, dos directivos de MTS Tobacco, que iniciaron las gestiones oportunas con intermediarios iraquíes para la presentación ante el concurso de renovación de máquinas que iniciaba el monopolio de tabaco de Irak.

Esa visita fue previamente conocida por las embajadas de España en Irak y de Irak en España. El señor Embajador de España nos ofreció una

recepción con una jornada de trabajo en su residencia, en la delegación diplomática española, y ahí analizamos, por un lado, la creación del Comité Bilateral de Cámaras; por otro, el contrato del monopolio, las posibles garantías de la incorporación de este contrato al programa de Naciones Unidas y así se nos informó a todos sobre los procesos y los riesgos que toda actividad comercial y empresarial tenía en Irak en esos momentos, poniéndose siempre a disposición de las empresas e iniciativas navarras a futuro.

El comportamiento de la Embajada de España en Irak y el apoyo de los diferentes consejeros comerciales ha sido en todo momento constante y ejemplar, y lo quiero recalcar porque ellos fueron los que verdaderamente contribuyeron como nadie a hacernos más suave ese esfuerzo de estar en un país tan complicado como era Irak.

El segundo viaje se celebró en junio de 2002 y consistió en una serie de visitas institucionales, principalmente de carácter humanitario, pero también como apoyo a las gestiones comerciales desarrolladas por una empresa navarra. Así, tuve la oportunidad de entregar un lote de medicinas procedente de Navarra para los niños afectados de leucemia. En aquella época eran perfectamente conocidas las dificultades tremendas que había para trasladar las medicinas y otras mercancías por otro sistema que no fuera el avión, y en este caso con frigoríficos especiales. Además de eso, había unas especiales dificultades en los trámites aduaneros, porque, por un lado, los gobiernos de Jordania y de Irak y, por otro, las Naciones Unidas ponían grandes pegos puesto que se pensaba que parte de los medicamentos que se enviaban podían ser utilizados para otros menesteres distintos de curar a estos niños de leucemia.

Visité también el hospital infantil donde estaban enfermos estos niños para los que les entregamos las medicinas, una residencia, un asilo de personas mayores, una residencia de niños y familiares de los pacientes de ese hospital, un orfanato y visité al Patriarca de Babilonia, con quien ya había estado en Madrid, puesto que me había invitado a una reunión con él una importantísima organización española.

Asimismo, y en el hotel Al Rashid recibí a un alto cargo del Ministerio de Industria y Comercio y a una persona del monopolio, ante quien me interesé por la evolución del contrato de MTS Tobacco. En ese viaje estuve también acompañado en todo momento por el primer ministro de la Embajada y otros funcionarios españoles.

Dentro de esta segunda parte de mi intervención, quiero precisar en esta comparecencia alguno de los juicios de valor emitidos, en algún caso, por

medios de información navarros y, en otro, por los partidos políticos.

Así lo primero que quiero recordar es la parte sustancial que afecta en este caso al decreto que regula la estructura orgánica del departamento de Economía y Hacienda. Y en los artículos 63 y 65 –son funciones de la Delegación– se dice: “Promover todas aquellas actividades que dinamicen y actualicen la presencia de Navarra fuera de su territorio, colaborar en el apoyo de gestiones encaminadas a mejorar y potenciar el desarrollo de la actividad empresarial de Navarra, facilitando sus relaciones con el sector público, privado y de ámbito exterior. Colaborar con el apoyo institucional ante las embajadas de España en el extranjero para el desarrollo de aquellas gestiones encaminadas a facilitar en otros países la presencia de Navarra, de sus instituciones y de sus agentes sociales”.

El Consejo de Navarra, a petición de Izquierda Unida, emitió un informe favorable sobre este decreto en lo que afectaba a las funciones de la propia Delegación, y, por lo tanto, yo creo que esta disposición también refuerza la legalidad de las funciones atribuidas a la propia Delegación.

Por lo tanto, y con esta literalidad y este espíritu, he desarrollado, a mi juicio, con toda legitimidad y ética, mi gestión.

Previamente a los viajes desarrollados, el Embajador de Irak visitó oficialmente Navarra. En esa visita el Embajador fue recibido por el Presidente de este Parlamento, también fue recibido por el Presidente del Gobierno de Navarra, fue recibido por el Presidente de la Cámara de Comercio, y el Departamento de Agricultura, con el Consejero a la cabeza y los directores generales, reunió, organizó un gran encuentro en un hotel de Pamplona, en donde estuvieron treinta empresarios y en el que tuvieron una amplísima sesión de trabajo encaminada a informar sobre todas las oportunidades que ofrecía Irak en el plano industrial y en el comercial. Conoció laboratorios de producción de medicamentos de Navarra, visitó centros y hospitales del sistema público de salud y dos fábricas en la zona norte. En ese momento, los dos únicos empresarios interesados en proseguir gestiones fueron MTS Tobacco y otro empresario navarro del ramo de la distribución de alimentos que no pudo atender las demandas muy concretas porque los pedidos eran de gran volumen y no tenían capacidad suficiente por su propia estructura empresarial para poder dar respuesta a ello.

En relación con la procedencia o conformidad a la razón y al derecho de estas actividades, y habida cuenta de que se desarrollaba con un gobierno sometido a bloqueo internacional, que ése es otro de los argumentos que han sacado, debo recordar

algunos aspectos de la memoria histórica que a muchos, por lo visto, se les está olvidando. En primer lugar, el Gobierno de Felipe González, que participó en la guerra del Golfo en el año 1991, restableció las relaciones diplomáticas y comerciales con Irak, rápidamente, autorizando la presencia del Embajador de España en Bagdad y autorizando la presencia del Embajador de Irak en España, llenándola además como nunca se había hecho de un grupo importante de consejeros comerciales. Consecuentemente con ello fueron al menos setenta las acciones comerciales e industriales españolas desarrolladas en el tiempo del bloqueo, setenta que he contabilizado ya, porque ya saben ustedes que setenta eran las legales, pero había un sistema de funcionamiento que era el del contrabando del petróleo por la vía de Jordania y Siria que no tenía el control de las Naciones Unidas; pero las legales, para las que estableció la legalidad las Naciones Unidas, eran: 70 empresas españolas, se calcula que más de 500 francesas, más de 300 alemanas, más de 500 chinas, más de 400 canadienses. Nosotros éramos de los países de tamaño medio de los que menos actividad tenían.

Quiero recordar que en el año 2000 se hizo un viaje a Bagdad en un avión fletado por Iberia, con la intención, no como se ha dicho por ahí, no; querían establecer el vuelo directo Bagdad-Madrid, y ahí fueron muchísimos diputados de todos los partidos políticos, muchísimos empresarios, gente importante de la Administración, personas que estaban especialmente destinadas al fomento del comercio en España, desde los sectores públicos de muchas comunidades autónomas, o sea, fue una expresión de que en ese momento, habida cuenta de que existía una fórmula, querían aprovecharla.

Las Naciones Unidas desarrollaron y aprobaron el programa denominado Petróleo por Alimentos, que se convirtió de hecho en la fórmula legal que permitía paliar algunos de los problemas ocasionados por el bloqueo internacional y de esa manera contribuir a satisfacer las necesidades de la población y, en parte, a neutralizar los efectos negativos del bloqueo. Esta fórmula legal fue utilizada prácticamente por todos los países del mundo con aspiraciones industriales y comerciales, fueran o no demócratas.

Para algunas de las empresas españolas, y de esto tuve yo conocimiento y me dio mucha alegría, concretamente para una empresa de la Comunidad Autónoma Vasca, el contrato con Irak fue decisivo, y esto lo conocí yo porque en una reunión con dos embajadores españoles vinieron dos personas, una, que debía de ser el gerente, les dio las gracias a los dos embajadores porque habían agilizado el trámite ante las Naciones Unidas y habían permitido a la empresa salir de una crisis, a una empresa que estaba a punto de desaparecer. Éste es un ejemplo

que yo tuve la oportunidad de conocer así esporádicamente gracias a una reunión de embajadores, que no estábamos hablando de Irak, pero que una señora... Se estaba produciendo en el País Vasco esta reunión.

Por lo tanto, si toda esta actividad comercial e industrial estaba recomendada por las autoridades diplomáticas españolas, si lo propiciaban las Naciones Unidas, si lo hacían todos los países del mundo, ¿por qué Navarra no podía participar?, ¿por qué un funcionario, en calidad de director general de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, que tiene atribuidas las funciones de colaborar en el apoyo de gestiones encaminadas a mejorar y potenciar el desarrollo de la actividad empresarial de Navarra, facilitando sus relaciones con el sector público, privado y de ámbito exterior, no podía contribuir a desarrollar su función? ¿Y por qué alguien considera que esto es ilícito?

Por otro lado, también se ha querido ofrecer a la opinión pública una aparente incompatibilidad entre mi condición de Delegado del Gobierno y de consejero de MTS, induciendo a algunas personas, no personas, algunas instituciones o no sé cómo decirlo, que yo me estaba aprovechando personalmente de este tipo de iniciativas. He de decir que lo que ellos afirman no sólo no se corresponde con la verdad, sino que encima son los exponentes más perfectos en la aplicación de la teoría de la intoxicación y se amparan maliciosamente en estas informaciones carentes de rigor y que evidentemente no prueban nada de lo que dicen o inducen, porque probar... nada.

Como es bastante usual en la actividad de algunos medios, se emitieron juicios de valor por adelantado, y cuando me nombraron consejero de MTS inmediatamente se formuló una pregunta parlamentaria por mi supuesta incompatibilidad con mi condición de alto cargo de la Administración foral. Fueron los servicios técnicos del Gobierno de Navarra y el Consejero de Administración Pública entonces quien aclaró adecuadamente en este Parlamento esta compatibilidad. Pero no he visto en ningún medio y tampoco en aquellos que difundieron esto reconocer este error, restablecer en cuanto sea posible la fama y el honor afectados.

Los códigos éticos y los informes recientemente aprobados, esto es muy importante también, en la Unión Europea sobre el buen gobierno de las sociedades recogen reiteradas veces, no una, las exigencias de dedicación, de participación activa y efectiva de sus consejeros, intentando superar la concepción tradicional que hacían del consejero de la empresa un elemento pasivo. Todos esos códigos éticos insisten en las exigencias de profesionalidad, ética, iniciativa y responsabilidad, y eliminan el concepto de lo que coloquialmente se ha dicho de aterrizar en una empresa sólo para cobrar la dieta.

En este sentido, y si tienen curiosidad les recomiendo que lean los informes Cadbury, Greensbury, el informe Viénot, el informe Button, y en España tenemos dos que son de cierto interés también, que son la comisión especial para el estudio de un código ético de los consejos de administración de las sociedades, llamado Informe Olivenza, o la comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad de los mercados en las sociedades cotizadas, Informe Aldama. Todo este grupo de informes que son los que están sentando las pautas del desarrollo, de la presencia y de la actividad de un consejero dentro de las empresas vienen a decir que el consejero no es un hombre pasivo, sino que ha estado activo, colaborando para que la empresa saque adelante sus objetivos.

Mi presencia en el consejo de MTS ya saben ustedes que es en representación de Sodena. No participo en los beneficios de la empresa porque no tengo acciones en la misma, y el hecho de ser consejero en nombre de una empresa pública hace posible la extensión de mi responsabilidad pública, trabajando activamente para obtener los mejores resultados en esa empresa. Ello es así porque mi condición de consejero de MTS Tobacco está unida causalmente a mi condición de director general de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. De no ser así, se me podría exigir responsabilidades al no velar por los intereses de la Administración foral en esa empresa, que es evidente que es mi misión.

Como ustedes conocen, obtener mejores resultados para la empresa permite la estabilidad de los puestos de trabajo, y en este caso estamos hablando de una plantilla de más de cien personas, la estabilidad económica de sus familias, la percepción por parte de la Hacienda foral de los impuestos de la renta de las personas físicas de los empleados, del impuesto de sociedades de la propia empresa, el incremento de los beneficios de Sodena y posterior distribución hacia otros objetivos de desarrollo industrial o de servicios en Navarra.

Por lo tanto, tampoco puedo entender las acusaciones de actividad innecesaria o de actividad ilícita en mi apoyo al desarrollo de la empresa. Yo creo sinceramente que quienes así lo dicen, o hacen un ejercicio de especulación metafísica, no se enteran de por dónde va la realidad de la vida, o sencillamente pretenden confundir los términos en los que se han desarrollado los acontecimientos.

Yo quiero concluir dejando muy claro que las informaciones aparecidas en una revista sensacionalista son absolutamente falsas y no pueden ser utilizadas sin comprobar su veracidad porque atentan contra mi honor y mi dignidad, y también quiero decir que, por mucha frivolidad que se quiera tener en la vida profesional o política o periodística, yo creo que las funciones que yo tenía atribuidas por el

Gobierno me exigían desarrollar lo que yo hice y, por lo tanto, eso ha de ser reconocido así.

Y sobre todo también me gustaría que supieran que, como dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, cuyo compendio ideológico de Julio Casares lo hemos utilizado todos mucho porque simplifica los grandes volúmenes, permitido y justo es sinónimo de lícito, y esta actividad estaba permitida por las Naciones Unidas, encargadas de gestionar esto ante el Gobierno de Irak. Además, las Naciones Unidas lo hacían porque era más justo que no dar esta oportunidad, así además lo recoge la resolución, y mis viajes fueron conocidos y autorizados por el Gobierno de Navarra destinados a cumplir con mis obligaciones.

Por último, en consecuencia con la primera parte de mi exposición, debo resaltar que estas actividades realizadas con Irak se encuentran en el entorno de cuantas actividades ha realizado esta Delegación y otras que tanto yo como otros delegados u otros directores que me sucedan hemos de desarrollar o debemos desarrollar por el interés de Navarra. Muchas gracias y perdonen que me haya alargado un rato.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor De León. Si les parece a sus señorías, suspendemos la sesión por cinco minutos. Comenzaremos a las 11:25.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 20 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Buenos días, señorías, reanudamos la sesión. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del PSN, señor Lizarbe, por un tiempo de diez minutos.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, valorando la intervención del señor Delegado de la Comunidad en Madrid, lo primero que queremos decir es que siempre hemos estado convencidos de que su actuación no ha sido a título o a iniciativa personal, sino por encargo del Gobierno de Navarra. Y esto yo creo que es lo primero que hay que destacar. En ningún momento ha sostenido el Partido Socialista, ni antes de esta intervención ni lo va a hacer ahora, que esto haya sido cosa de que al Delegado se le ha ocurrido hacer no sé qué, no. Estamos convencidos de que lo que se ha hecho, de que la gestión que ha realizado, efectivamente, ha sido por encargo del Gobierno de UPN, y, por lo tanto, no hay nada personal en la solicitud de comparecencia ni en la crítica que hacemos, sino que es una valoración política, porque estamos convencidos de que es un encargado político en Madrid de

realizar determinadas actuaciones. A partir de ahí, su buen o no tan buen hacer habrá producido algunas gestiones o no, pero es evidente que actúa por mandato de quien lo ha nombrado, cuestión que, en primer lugar, hay que dejar suficientemente clara más que nada para ver luego de quiénes son las responsabilidades políticas.

En segundo lugar, a mí me parece que aquí ha hecho una intervención muy genérica, donde en lo institucional bien poco se ha dicho y en lo no institucional, nada, porque, claro, una empresa del norte de Navarra, una empresa del este, una del oeste y una del sur. Al final, no sabíamos de qué estábamos hablando porque, según dice, no se puede hablar. Yo no sé si se podrá hablar o no pero en lo que es no institucional es evidente que aquí no tenemos ningún dato más que antes, más allá del que salió publicado en los medios de comunicación relativo a MTS Tobacco, y a nivel institucional nosotros sí que estamos viendo que realmente la gestión no está a la altura de las expectativas que se habían creado, porque yo tengo aquí las respuestas que el Ministerio de la Presidencia, en fecha 21 de junio de 2001, dio a los senadores señores Chivite y Sanz Carramiñana, que le preguntaban al Estado, al Gobierno de la nación, quiero decir, qué contactos y reuniones había mantenido el Gobierno central con el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, con qué fechas se habían producido y qué temas se habían tratado, qué actuaciones había realizado el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid ante el Gobierno de España en relación con las conferencias sectoriales que se han desarrollado entre el Estado y las comunidades; y la respuesta de 21 de junio, como digo, es que ninguna.

Por lo tanto, no acabamos de ver cuál es la relación institucional, es evidente que institucionalmente no hay nada, en una de las respuestas dice exactamente que en los temas pendientes que tienen un marco específico para su tratamiento como es la junta de cooperación, en dicha junta no se prevé la participación del Delegado del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, vamos a ver, si a nivel institucional nos encontramos con que esto se limita a una simple representación testimonial, vamos a decirlo así, en determinadas reuniones, informales, fundamentalmente sociales, y en el tema de la aportación o las ayudas a determinadas empresas no se pueden dar algunos datos, pues evidentemente nuestra valoración no puede ser precisamente positiva. Por cierto, que en aquella visita del Embajador de Irak en España que visitó al Presidente del Gobierno y al Presidente del Parlamento, quiero recordarle, pues tal vez no lo sepa, que la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional, que por aquel entonces yo tenía el honor de presidir, hizo una resolución con los votos de UPN

y del Partido Socialista de Navarra, al menos, en la que reprobaba el régimen iraquí y pedía su democratización, y ese Embajador ni corto ni perezoso mandó una carta, al menos al Presidente del Parlamento, en la que nos ponía buenos, diciendo que cómo se podía democratizar un régimen que en esencia era democrático, en fin, a partir de ahí vimos que había que andarse con cuidado con este tipo de cuestiones.

También habrá que recordar que después de la guerra del Golfo había una serie de resoluciones de las Naciones Unidas y que a partir de la terminación de la guerra del Golfo y hasta el inicio de la guerra de Irak mediaron muchas resoluciones de las Naciones Unidas que alteraban sustancialmente, yo creo, lo que era el sistema de relaciones internacionales.

En todo caso, señor Delegado, nosotros vemos en los Presupuestos vigentes para el año 2004, aprobados por UPN y CDN, que el presupuesto de la Delegación es de 94.000 euros, de los cuales 40.000 son para dietas y gastos de locomoción y 31.000 para gastos diversos; nada menos que 71.000 euros, con lo cual, es evidente que nos tenemos que interesar por esta cuestión de que de un presupuesto de 94.000, 71.000 sean para determinados gastos.

Al iniciar la intervención yo he manifestado una preocupación relativa, en primer lugar, a la necesidad de aclarar las cosas, y lo que he visto de su información es que no nos ha aclarado varias cosas. Pertenece usted al consejo de administración de MTS Tobacco. ¿Pertenece a alguno más? Porque será cuestión de que lo sepamos, si pertenece a alguno más o no. Por cierto, en MTS Tobacco está usted con los señores Emilio Izquierdo y Javier Taberna, según dice el Diario de Navarra en una información publicada a lo largo de estas semanas. ¿En nombre de quién está usted en este consejo de administración? ¿En nombre de quién están estos otros señores? Segundo, ¿cuál es su cargo concreto en la Fundación Humanismo y Democracia?, ¿sigue siendo un alto cargo de esta fundación? ¿Cómo compatibiliza ser Delegado de la Comunidad en Madrid, ser miembro del consejo de administración de MTS Tobacco y ser a la vez un importante cargo de la Fundación Humanismo y Democracia? Es algo que nosotros realmente no acabamos de entender del todo, porque sinceramente no entendemos cómo se puede estar al menos en tres cosas a la vez salvo que se estén haciendo las mismas cosas, y sinceramente, no creo yo que haya una coincidencia de intereses entre la Fundación Humanismo y Democracia y el Gobierno de UPN y CDN, porque, desde luego, los intereses generales de Navarra no tienen por qué ser necesariamente los de la Fundación Humanismo y Democracia, ligada al Partido Popular, pues,

aunque la Delegación sea del Gobierno, es evidente que el Gobierno tiene que representar absolutamente a todos. Por eso, nos hubiera gustado que nos dijera cuál es su nivel de dedicación y de retribución a cada uno de estos cometidos y si es posible compatibilizarlos o no es posible.

No entendemos tampoco qué pinta MTS Tobacco en el programa Petróleo por Alimentos, sinceramente, porque si nos hubiese dicho que se trataba de una empresa que fabrica medicamentos genéricos o no genéricos o cualquier otra cosa, pues probablemente lo habríamos entendido, pero MTS Tobacco, que, en realidad, es una empresa que se dedica a fabricar cigarrillos..., no entendemos muy bien qué pinta ahí, salvo que se entendiese, en fin, que los iraquíes viven del humo, y, desde luego, del humo no viven. Por lo tanto, más allá de la gracia poco afortunada, me parece que aquí sigue habiendo muchas cosas sin aclarar.

¿Que todo esto es falso? Pues, mire usted, me alegro mucho de que todo esto sea falso, pero yo no he visto ninguna rectificación. Dice que rectifica la revista en la que se publicó pero no la leemos habitualmente, más que cuando sale algún escándalo. Dice que rectifica, pues ya lo comprobaremos, pero si rectifica no entendemos entonces las declaraciones de su jefe director, señor Iribarren, que cuando sale toda la información, ni corto ni perezoso él también dice: "Es lógico negociar con el Gobierno de Husein", y añadió: "si queremos que los empresarios navarros puedan acceder a otros sitios, hay que facilitarles el camino. En ese camino no nos cuestionamos los regímenes", dijo en alusión al régimen de Sadam Husein. Diario de Navarra del 11 de febrero de 2004. Pues si todo esto era falso, ¡qué pronto el señor Iribarren lo dio por verdadero!, ahora resulta que es falso. Hombre, yo creo que, como usted ha dicho, habrá cosas que son falsas y habrá cosas que no son falsas. Yo creo que ahí es probablemente donde hay que centrar el objeto de la cuestión y de la valoración. Lo cierto es que usted, siendo Delegado del Gobierno en Madrid y siendo un alto representante, si no el que más, de la Fundación Humanismo y Democracia, en Bagdad hizo gestiones en favor de una determinada empresa, la cual está participada por la antigua Tabacalera Española, hoy Altadis, en un 40 por ciento, otro 40 por ciento por unos empresarios navarros y el 20 por ciento por Sodena, y de la cual forman parte una serie de consejeros, al menos en las fechas de las que aquí estamos hablando del mes de febrero. ¿Y por qué se hace de esa empresa y no se hace de otras? ¿Por qué en un momento donde era evidente que se iba a producir una intervención militar armada sin el amparo de los Estados Unidos?, y todo eso se hace en Bagdad, cuando en realidad se dejan desatendidas las relaciones con el Gobierno de la nación referidas sobre todo a un montón de

temas que hay al respecto, como es la participación en los consejos sectoriales, etcétera.

Luego, mire, señor De León, yo se lo digo con el máximo respeto, a mí me parece muy bien que usted se preocupe de algunos temas como los fondos que aquí ha mencionado, pero el problema es que se tenga que preocupar usted y que la estructura administrativa y funcional de Navarra, con su dirección política, es decir, el Gobierno de Navarra, no se preocupe de eso. Nosotros no tenemos que tener a una persona en Madrid o en Bruselas para que nos informe de los diferentes fondos y organismos, son directamente los responsables políticos dando las oportunas instrucciones los que lo tienen que hacer desde nuestra Comunidad.

Por eso nosotros, sinceramente, vamos a seguir con atención, si nos quiere dar alguna otra explicación, mejor, las explicaciones del Consejero de Economía, que, en definitiva, es el responsable político de toda esta circunstancia, pero desde luego ya dijo el Presidente Sanz que esto se lo había inventado el PSOE y que se lo había dado a una revista, lo cual es mentira, nosotros de este tema nos hemos enterado por los medios de comunicación. Viene usted a decir otra vez que, en fin, todo esto es producto de la difamación de algunos, no sé muy bien a quién se refiere, yo lo único que sé es lo que usted ha dicho hoy aquí, y de lo que usted hoy ha dicho aquí seguimos teniendo las mismas dudas de antes de que comenzase a hablar, y esto simplemente suena mal, por no hablar de otra sensación corporal que podemos tener al respecto.

Aquí lo que hace falta es bastante más claridad, y a nosotros no nos cabe en la cabeza que haya esa compatibilidad de estar en unos consejos de administración, en uno al menos, de estar de Delegado del Gobierno en Madrid, de estar de responsable de la Fundación Humanismo y Democracia y de estar en vísperas de una intervención militar de Estados Unidos en Irak negociando con las autoridades en favor de una empresa que tiene nombres y apellidos, MTS Tobacco, que se dedica a lo que se dedica, repito, dentro del programa Petróleo por Alimentos. Y todo esto dentro de un presupuesto de 94.000 euros, de los cuales 71.000 se destinan a gastos de representación y locomoción.

Sinceramente, nos parece que esto es todo muy raro, y como es todo muy raro, lo que habría que hacer es aclarar las cosas y no echar las culpas de todo al otro, al que denuncia. Por cierto, los que aquí hemos denunciado, al menos mi grupo, no lo hemos hecho hasta que no hemos sabido, y no hemos sabido hasta que los medios de comunicación lo han dicho, y pretender que tenemos tal capacidad de influir en los medios de comunicación para que digan las cosas, en fin, nos hace bastante gracia.

En todo caso, aquí quiero aprovechar para agradecer su trabajo a los medios de comunicación, no solamente en este tema, sino en muchos otros, porque si no llega a ser por ellos, no nos habríamos enterado de las gestiones que usted ha realizado en Bagdad en vísperas de una intervención militar anunciada por los Estados Unidos desde hace tiempo en beneficio de una empresa, que no entiendo muy bien qué es lo que hace dentro del programa Petróleo por Alimentos, porque si este programa era esto, o cosas como ésta, evidentemente, yo creo que tendremos que cuestionarnos muy mucho la bondad y la ética de determinados programas que, evidentemente, no eran de Petróleo por Alimentos, sino que eran de petróleo por otra cosa, pero no precisamente por alimentos. En todo caso, quedamos a la espera de la siguiente intervención por si tiene a bien explicarnos algo más de toda esta madeja, que, en cualquier caso, como sucede siempre, definitivamente, se aclarará.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Gracias, señor Lizarbe. El señor De León contestará ahora al señor Lizarbe.

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): *Muchas gracias, señor Presidente. Me ha hecho varias preguntas con una descalificación general, y después, evidentemente, atribuyen todos los principios habituales de la suspicacia y de la sospecha. En primer lugar, usted conoce mejor que yo, y si no tendría que aprenderse para cuando sea Presidente del Gobierno, que las conferencias sectoriales no admiten a delegados del Gobierno; punto número uno. Las conferencias sectoriales no admiten más que a consejeros y a presidentes de comunidades autónomas, en el supuesto de que sea formulada ex profeso para presidentes. Por lo tanto, muy mal puede aparecer el Delegado del Gobierno en una conferencia sectorial cuando no existe esa posibilidad. Por lo tanto, no pretendan que el Delegado del Gobierno esté en una conferencia sectorial a no ser que hubiera una delegación especial del Gobierno de Navarra y de sus consejeros, que son los titulares de esa presencia, para abordar la participación del Delegado en las conferencias sectoriales. El Delegado del Gobierno he dicho que no sustituye en absoluto ninguna función de los consejeros ni los departamentos; está a disposición de lo que le mandan en cuanto a las gestiones que tenga que hacer. O sea, por un lado, eso tiene que quedar perfectamente claro.*

Es cierto que cuando vino el Embajador de Irak a Navarra ustedes sacaron una nota, en la que yo también participé en parte de la redacción porque me pidieron qué se podía decir porque había alguna serie de ofertas y alguien me llamó y me preguntó cómo podían... Pues me parece muy bien que se condene el régimen de Sadam Husein, porque en

aquella época había todavía algunos partidos políticos que en sus páginas web no condenaban a Sadam Husein, decían que sí a Sadam Husein.

También quiero decirle que la compatibilidad mía, o la no incompatibilidad en el consejo de administración de MTS es evidente, yo no lo he dicho, lo han dicho los servicios técnicos del Gobierno de Navarra, y así se pronunció y se definió aquí. O sea, que si a usted no le gusta, cambie la ley de incompatibilidades y diga que no es posible que figuras como la del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid tengan un consejo de administración de los atribuidos a los directores generales en el reparto ordinario que tienen que hacer para velar por los intereses de las empresas públicas o semipúblicas.

Me pregunta si yo participo en algún otro consejo de administración. En ninguno más. Ya la pregunta me ofende porque parece ser que sigue insistiendo en la conveniencia de poner de manifiesto que yo tengo o que participo de algún consejo de administración.

Después me pregunta por cosas tan elementales como si un patrono de una fundación puede ser patrono y puede ser o no incompatible con un cargo público. ¿Quiere que le lea la relación de los patronos de la Largo Caballero y de la Pablo Iglesias? Si quiere, se la leo. ¿Empezamos por Manuel Chaves? ¿Sabe usted quién es Manuel Chaves? Presidente, y es patrono. ¿Y qué? ¿Y por qué no puedo ser yo patrono de la Fundación Humanismo y Democracia siendo Delegado del Gobierno, cuando los patronos no pueden cobrar por ley? O sea, que no confundamos los términos. Y le puedo contar toda la relación, no de una sino de tres, las tengo aquí, si quiere se las leo, no creo que sea necesario pronunciar más nombres, pero un hombre que está al frente de un Ejecutivo como el de la Comunidad Autónoma de Andalucía y es patrono de la Fundación Pablo Iglesias, pues es porque es compatible, y además se ha entendido siempre así. Y usted vea todas las fundaciones que tienen origen político desde la Sabino Arana, la Largo Caballero, la Pablo Iglesias, la famosa de Paca Sauquillo, por cierto, presidenta también del Movimiento para la paz, el desarme y la libertad. En ninguna de ellas son incompatibles, porque siempre se ha entendido la compatibilidad entre los cargos de patronos. Otra cosa sería que yo fuera director gerente o que desarrollase una actividad remunerada dentro de la fundación, pero eso no es posible por el hecho de que soy patrono. Hay un patrono que es presidente, otro que es vicepresidente ejecutivo, otro patrono que es secretario, otro secretario general y otro que es coordinador general; y a mí me ha tocado el de coordinador general, pero yo no tengo ninguna responsabilidad ejecutiva ni cobro nada en absoluto por la Fundación Huma-

nismo y Democracia, como tampoco la Fundación Humanismo y Democracia ha tenido que ver para nada en este asunto que le han imputado en Irak.

Y usted también sospechaba y decía que no se ha producido el desmentido. Mire usted, en el Interviu de ayer, con todos los desmentidos, el de ayer. La única aclaración que hace, y soy muy honesto y se lo voy a decir, en relación con Ricardo de León, es que asegura que mi nombramiento como consejero de MTS se produce porque soy designado director general del Gobierno de Navarra, siendo mi nombramiento el 21 de marzo de 2002, claro, él se olvida de que hay otro nombramiento a finales de febrero de 2001. Es lo único que dice de mí, después de que reconoce que no es cierto que haya mantenido ninguna red comercial en esto... y, bueno, esto es como consecuencia de la demanda de rectificación, que se produce ayer en Interviu, y la revista Clave hizo exactamente lo mismo. En cuanto nosotros iniciamos los expedientes judiciales... No había contenido de ninguna clase, y para todos, empezando para los abogados, que han examinado en ambas partes este tema de la incompatibilidad de ser Delegado del Gobierno y ser consejero de una empresa en nombre del servicio público, pues no existe ninguna incompatibilidad. Y lo han dicho nuestros técnicos, ¿por qué insistir entonces en que para usted es incompatible? Pues cambie la ley. Cambie la ley, señor Lizarbe. Si no, acátela, porque, claro, aquí no se puede estar manteniendo deseos frente a lo que es la realidad. Yo creo que le he contestado a todo lo que me ha dicho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor De León. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez en nombre de Eusko Alkartasuna.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, le agradezco la información que nos ha brindado el señor Ricardo de León, y, efectivamente, desde Eusko Alkartasuna constatamos una vez más el mismo tono y la misma dinámica de las contestaciones que ya recibimos, después de una pregunta parlamentaria de Eusko Alkartasuna, en las que en un tono genérico, impreciso y con muchas complicaciones para contrastar nos decía las grandes labores que se efectuaban desde la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. Si atendemos a la explicación, realmente uno se pregunta cómo hemos podido subsistir sin esta figura, dadas las labores y las gestiones que es capaz de realizar, que, incluso, en cantidad de ocasiones de las que usted ha mencionado, puede cuestionar el trabajo de algún que otro departamento, porque si usted asume la autoría de las cuestiones que usted ha asumido pues realmente puede dejar en bastante mal lugar la labor que desde los diferentes departamentos se puedan realizar.

En cualquier caso, insistiendo en lo genérico de su intervención, en lo poco preciso hasta tal punto que dice que le dio mucha alegría, y ha utilizado esta expresión, conocer que alguna empresa de la Comunidad Autónoma Vasca, que le oyó a una señora que estaba por ahí... No sé, realmente nos parece que quizá sea poco seria esta alusión. En cualquier caso, y volviendo al núcleo central y fundamental de la intervención, coincidimos con usted en la necesidad, porque creo que es algo que se puede extraer de su intervención, que tiene Navarra como ente diferenciado, sujeto de derechos, de estar presente en los diferentes organismos para que la voz de Navarra se oiga. Yo creo que es una conclusión que podemos extraer todos de su intervención y también de cara al futuro la necesidad de que el Gobierno de Navarra, la Comunidad Foral de Navarra esté representada en los máximos foros, también a nivel europeo, ya que, al parecer, las cuestiones que se pueden gestionar directamente de Navarra traen grandes beneficios para la Comunidad. Pues, efectivamente, es una conclusión que podríamos extraer.

No obstante, llaman la atención las casualidades, la casualidad de que precisamente hoy sea el día después de la publicación del tema en la revista Interviu cuando efectivamente sí que ha habido una confusión o por lo menos una falta de claridad en el tema de su comparecencia. Insisto, el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna la solicitó el día 10 de febrero, y casualmente se celebra hoy, después de que hay una rectificación en Interviu, pero, bueno, si ha de haber rectificaciones, que las haya, y para eso no hay ningún problema.

En cualquier caso, señor Delegado, usted ha hablado de códigos éticos, de que quien no quiere ver..., incluso ha utilizado la expresión de que no se entera de por dónde va la realidad de la vida. El señor Iribarren hablaba de que es legítimo hablar con Sadam Husein y este tipo de regímenes con el objeto de beneficios económicos, y eso es algo que el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna cuestiona. Es decir, a nuestro entender, es muy grave mantener relaciones comerciales, mantener negocios enclavados en una cuestión que usted no ha contestado y que nosotros se la reformulamos, es decir, engranados en el programa Petróleo por Alimentos, de la empresas MTS Tobacco, que la ha formulado el portavoz del grupo socialista y yo no he entendido muy bien la respuesta. En cualquier caso, le solicitaría que respondiese.

Es decir, ¿qué tiene que ver MTS Tobacco, y la actividad que pueda desempeñar, con el programa Petróleo por Alimentos? No vaya a ser que no tenga mucho que ver y que tenga difícil encuadre en las actividades que posibilita la Organización de Naciones Unidas. En cualquier caso, insisto, nos parece grave que efectivamente se puedan

mantener, y se pueda decir a la ligera, como ha dicho también el señor Consejero de Economía y Vicepresidente de este Gobierno, mantener relaciones con Sadam Husein, un dictador; y además relacionado también con la Fundación Humanismo y Democracia, y que luego precisamente se interviene en ese país militarmente con el dolor, con el sufrimiento, con las muertes que ha creado, y eso no es no enterarse de dónde va la realidad de la vida. Pues, mire, señor Delegado, a nosotros nos preocupa si va por ahí la realidad de la vida, y también nos preocupa si la Delegación del Gobierno de Navarra actúa en ese sentido y parece claro que ha actuado.

En cualquier caso, insisto, ¿los contratos logrados por MTS Tobacco –lo digo para que no se le olvide– estaban incluidos en el programa Petróleo por Alimentos?, ¿qué encuadre tenían? Insisto porque yo creo que es un tema importante.

Otra de las cuestiones que yo creo que usted no ha aclarado es el tema de los criterios. Toda actividad institucional tiene que fundamentarse en los criterios, ¿Por qué en unas empresas sí, por qué en otras no? Usted, lógicamente, ha apelado a la imposibilidad de dar nombres, pero yo creo que es muy interesante. El ejercicio del control al Gobierno, que nos asigna el Amejoramiento a la oposición, es fundamental, conocer y valorar qué gestiones han hecho y qué criterios se han utilizado, quizás usted nos lo pueda aclarar, en ese tipo de actuaciones.

Y, finalmente, una pequeña cuestión, y es el tema del becario. Ya sé que quizás sea tomar la parte por el todo, será una parte nimia de su intervención, pero si de cara al futuro usted pretende poner un becario, que, sin duda, va a ser un becario para repartir panfletos o algo así, me ha parecido entenderle, en la Delegación del Gobierno, repartir panfletos, no sé, quizá sea económicamente menos costoso, pero no es la fórmula, por lo menos para Eusko Alkartasuna, más conveniente para estar presente la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid.

En cualquier caso, quedamos a la espera de la información que nos pueda aportar y de la aclaración necesaria no sólo a este grupo parlamentario, sino a todos los navarros para saber qué se ha hecho en nombre de Navarra en Irak. Ya sabemos lo que se ha hecho, ya sabemos la postura de determinados diputados en Madrid respecto a la intervención en Irak. Pero ¿qué se ha hecho en nombre de Navarra en Irak?, ¿qué negocios se han hecho?, ¿con qué vinculación o qué legislación o a qué legalidad se ajustaban? ¿Se ajustaban a Naciones Unidas, se ajustaban al programa Petróleo por Alimentos? Es muy importante, señor Delegado, y estaremos atentos a la respuesta que nos pueda

dar, siempre agradeciéndole la información aportada. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el señor De León para contestar.*

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): *Muchas gracias. Quiero también agradecerle su delicadeza a la hora de plantear las preguntas. Parece que está usted muy preocupado de comprobar si, efectivamente, Petróleo por Alimentos encaja en las actividades de MTS Tobacco. Yo no soy quién para opinar perfectamente si encaja o no encaja. Soy quién para preguntar, como hace usted, y yo pregunté en el seno de la Embajada de España en Bagdad si eso era de recibo. Era una cosa que a mí también me extrañaba personalmente, y me dijeron que era perfectamente válido, y, es más, que era una petición que les había formulado el Gobierno para su desarrollo. Entonces, recuerdo que me dijo: ¿usted conoce la empresa Belgicast? Y dije que no. Es española, y me dice: ¿A qué se dedica? A accesorios para las tuberías, válvulas de mariposa, válvulas de compuerta, bridas y manguitos, tomas en carga, etcétera, y eso entraba por alimentos. Bellota Herramientas, esa sí la conozco, de Guipúzcoa, y ya sabemos cuáles son los componentes, de maquinaria, de discos, etcétera. Bombas Omega, de Vizcaya, también trabajó, también me preguntaron, y ésta se dedicaba a bombas de agua. Otra empresa que tenía mucho interés era la de los ventiladores axiales y centrifugadores de motor, que es la empresa Borasa. Esto lo digo porque están publicados en el ICEX, o sea, es un documento público. Cometa científica, ésta es una intermediaria, no sé al final qué exportaba. Otra de material eléctrico; otra de plantas potabilizadoras; otras de servicio de comercio exterior; otras de abastecimiento y tratamientos de aguas; otras de comida; otras de pastelería industrial; otras de producto químico industrial; otra para tratamiento de agua, equipamiento para industrias diversas; bombas centrífugas, también para tratamiento de agua, ésta es otra guipuzcoana... Hay muchísimas que no se corresponden con alimentos..., claro, el agua sí, pero no es el desarrollo de la empresa, no se dedica a vender agua, se dedica a vender máquinas que pueden depurar las aguas.*

En definitiva, el argumento no es lo que yo pueda decir o no. Es igual. El argumento es si eso encajaba o no encajaba, y cuando se formula la pregunta y dicen que sí, y que además el Gobierno quiere hacer eso, porque creo, y no me hagan mucho caso, pero creo que el 60 por ciento de los iraquíes son fumadores. Creo que es el 60 por ciento, los datos estadísticos que se manejaban eran ésos.

Bueno, pues los contratos con MTS Tobacco..., ahí estuvo la empresa, hubo una oportunidad por parte del propio Gobierno y las Naciones Unidas, y a través de eso han funcionado, ¿que hubo participación de...?, claro que hubo, en las dos funciones, en la básica de lo que era la acción directa de gobierno en Naciones Unidas y en la secundaria a través de expansión exterior. En las dos hubo participación de las Naciones Unidas. Eso por lo menos es lo que yo sé.

Y por último, lo del becario, que parece que es coger el rábano por las hojas, es lo que estilan hacer siempre las delegaciones siempre pobres de nuestras comunidades en Madrid.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor De León. Una vez terminadas la intervenciones de los dos solicitantes de la comparecencia, ¿qué portavoces desean intervenir? Señor Nuín, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.*

SR. NUÍN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Después de escuchar las explicaciones e informaciones del señor De León, Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, voy a plantear alguna pregunta concreta y después haré una valoración más global de lo que este asunto nos merece a nosotros como grupo parlamentario. En cuanto a las preguntas, son muy concretas. Usted ha reconocido hoy en esta Comisión que ha hecho una labor comercial ante el Gobierno de Irak, una labor de defensa de los intereses comerciales de una empresa de la que usted era y es consejero, MTS Tobacco. Por tanto, ése es un dato que está ahí y que para nosotros tiene un valor y del cual también se pueden deducir y se pueden hacer las reflexiones políticas que procedan, sobre las que luego, repito, al final de la intervención, manifestaré la posición de nuestro grupo.*

Pero, una vez reconocido ese hecho, usted también ha afirmado de forma categórica que la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid y el Delegado, es decir, usted, colaboran en aquello para lo que se les mandata por el Gobierno de Navarra, que es quien crea esa Delegación. Por tanto, entiendo que, una vez que ha reconocido que así es esa labor de intermediación o de defensa comercial de estos intereses empresariales y que usted hace lo que se le ordena, la pregunta es muy clara por parte de nuestro grupo: ¿quién le mandató a usted para ir a Irak, con qué instrucciones y para defender qué intereses? Y cuando decimos quién, nos referimos, evidentemente, a quién de sus superiores. Usted estaba en el consejo de administración de MTS Tobacco en representación de Sodena, ¿fue el Director General de Sodena?, ¿fue su superior jerárquico en el departamento?, ¿fue el Consejero de Economía?, ¿fue el superior del Consejero de Economía?, ¿fue el Presidente del

Gobierno? En fin, nos gustaría saber quién le dio a usted las instrucciones, quién le autorizó para hacer esa labor, quién dio la autorización para que el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid realizase esa labor y ese trabajo, quién y qué instrucciones recibió.

En segundo lugar, voy a hablar del programa Petróleo por Alimentos. Al margen del comentario o del calificativo ético que a alguien le pueda parecer que en un programa humanitario de esa naturaleza, de Naciones Unidas, pueda entrar material como el material al que se dedica esta empresa, MTS Tobacco, maquinaria de tabaco, usted nos ha dicho que en junio de 2002 fue a Bagdad con medicinas para tratar a los niños iraquíes de leucemia. Yo creo que entre un producto y otro está claro a lo que en principio un programa humanitario de esa naturaleza tiene que ir dirigido. Pero, al margen de eso, usted ha dado la respuesta, porque, claro, el programa Petróleo por Alimentos daba la cobertura a las operaciones comerciales, las legalizaba, las que se hacían en el marco de ese programa estaban legalizadas en el marco del bloqueo decretado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las que no estaban en ese marco no, obviamente. Y ha dicho que usted hizo las gestiones ante la Embajada española en Irak. Pero eso, desde luego, a nuestro grupo no nos sirve para saber si este programa o esta operación comercial se podía incluir dentro de este programa Petróleo por Alimentos, porque la Embajada de España en Irak no era quien daba esas autorizaciones o quien tomaba la decisión de si una operación comercial se incorporaba al programa Petróleo por Alimentos. Las Naciones Unidas tenían toda una infraestructura funcional en Irak y en Nueva York, evidentemente, que gestionaba ese programa, y era a esos funcionarios, a esa estructura de Naciones Unidas, a quienes había que dirigirse y quienes debían dar las autorizaciones. Y a mí me gustaría saber si usted o esta empresa, MTS Tobacco, en nombre de la cual o para la cual usted hizo esas gestiones comerciales, se dirigieron a Naciones Unidas, a la representación en Irak de Naciones Unidas, a los gestores del programa Petróleo por Alimentos para saber si esta operación obtendría o no obtendría el visto bueno de Naciones Unidas o si usted cuando realizaba esas gestiones comerciales desconocía absolutamente si se habían hecho estas gestiones, si había o no había permiso, si había o no visto bueno o si se iba a la buena de Dios y a ver lo que sucedía después de alcanzar un acuerdo. Porque es un poco extraño que se hicieran gestiones, usted ha dicho que con un representante del monopolio de petróleos, con un representante del Ministerio de Comercio iraquí, sin saber luego si iba a haber una autorización por parte de Naciones Unidas, no por parte de la Embajada española, que no tenía absolutamente nada que decir en esto, sino por parte de

Naciones Unidas, que era quien gestionaba el programa Petróleo por Alimentos.

También en el ámbito y en el campo de las preguntas, nosotros hicimos una pregunta al Gobierno de Navarra sobre los viajes que usted, como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid ha realizado, y nos contestó con una relación de once viajes, efectivamente, dos de ellos son los que usted ha referido a Bagdad en el año 2001 y en el año 2002, pero también le preguntábamos con cargo a qué fondo se habían sufragado estos viajes –luego se lo preguntaremos al Consejero de Economía–, y nos dice que cuatro de estos viajes fueron financiados con cargo a la partida presupuestaria de la Delegación del Gobierno y no especifica cuáles de estos once. Nosotros, simplemente, queremos saber, respecto al viaje que se hace en junio de 2002, ese viaje en el cual usted lleva los medicamentos para los niños y también hace esas gestiones comerciales para MTS Tobacco y se reúne con el representante del ministerio y con el representante del monopolio de petróleos, con cargo a qué fondos, quién pagó ese viaje, si fue MTS Tobacco, si fue la Fundación Humanismo y Democracia, si fue el Gobierno de Navarra y qué gestiones se realizaron, insisto sobre ese viaje y sobre una cuestión muy concreta.

Éstas son las preguntas concretas que le planteamos. Y en relación un poco con la valoración general, hombre, usted se sorprendía, al final de su primera exposición, hasta cierto punto del escándalo que estas informaciones habían causado o el revuelo informativo y mediático que habían causado. Nosotros, cuando hablamos de revuelo informativo, nos estamos refiriendo al objeto de esta comparecencia, que son las gestiones del Delegado del Gobierno en Madrid, no del señor Javier Rupérez y no de lo que Interviué haya publicado, sino de lo que aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, se ha sabido sobre las gestiones comerciales que el Delegado del Gobierno ha hecho en Irak. Hombre, a nosotros, desde luego, no nos parece que deba causar ningún escándalo que los ciudadanos se sorprendan y se lleven las manos a la cabeza de cómo es posible que un gobierno del Partido Popular, que nos ha dicho que estábamos amenazados por el Gobierno de Irak, de una forma inminente y gravísima, con armas de destrucción masiva, y que debíamos ir a una guerra, una guerra ilegal e ilegítima contra el derecho internacional y sin la salvaguarda de Naciones Unidas, pero que debíamos ir porque estábamos amenazados de forma inminente, gravísima y masiva, un gobierno que ha defendido esas tesis también haya apoyado, haya dado el visto bueno, haya dicho que adelante con las gestiones y con el comercio y con los trabajos y con las relaciones comerciales con ese mismo Gobierno, con el apoyo de la Embajada, como

usted ha dicho, y en el caso de Navarra también con el apoyo del Gobierno de Navarra y con el apoyo de todo el mundo.

Hombre, eso es lo que causa escándalo. Yo creo que los ciudadanos se preguntarán si alguien se está riendo de ellos o si alguien les está tomando por tontos, porque no puede ser que el que me está diciendo que yo estoy amenazado luego esté teniendo relaciones comerciales con el Gobierno que me amenaza. O alguien nos está tomando por tontos o alguien se está riendo. Y eso ha causado escándalo. ¿Cómo es posible que el Gobierno de Navarra, gobierno de UPN, aliado del Partido Popular, tenga un discurso, se haga la foto de las Azores y nos diga que estamos en la situación internacional en que estamos y que tenemos que ir a una guerra y que, por otro lado, que se conozcan todo este tipo de relaciones comerciales con ese mismo gobierno que nos amenaza?

Por lo tanto, no se sorprenda del escándalo porque son ustedes, es el Gobierno del Partido Popular y son los que han gestionado esta política los que, cuando surgen estos datos, desde luego, provocan el escándalo en los ciudadanos, y en eso yo creo que ya los mismos ciudadanos se han dado perfecta cuenta y así también lo han mostrado últimamente.

En cuanto a la Delegación del Gobierno en Madrid, y termino con esto, nosotros, cuando se creó este cargo de Delegado del Gobierno en Madrid, teníamos serias dudas sobre para qué iba a servir o sobre para qué se creaba este cargo. En cualquier caso, si se crea y se mantiene, lo que creemos es que quien sea el representante de Navarra en Madrid debe dedicarse a eso, a ser el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid ante la Administración del Estado fundamentalmente, más que a ser el representante de Navarra ante el universo y ante el mundo mundial, que parece ser que es en gran medida lo que ha sucedido aquí. Lo que tiene que hacer es dedicarse fundamentalmente a ser el representante del Gobierno de Navarra en Madrid, no a ser el representante de Navarra ante el mundo ni a ser una especie de yo no sé si delegado para gestiones comerciales complicadas y difíciles, porque hay que ver cómo es posible que el Delegado del Gobierno de Navarra sea el consejero de una empresa y, puestos a exportar, se vaya al sitio más complicado del mundo para exportar. Yo no sé si usted es el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid o el Delegado del Gobierno para gestiones comerciales complicadas. En todo caso, lo que nosotros le decimos es que usted debe ser el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, y a eso debe dedicarse, para eso es Director General del Departamento de Economía y para eso cobra el sueldo del Presupuesto General de Navarra y no para otras cosas. Por lo tanto, más allá de otras

valoraciones que nosotros no vamos a hacer, porque, efectivamente, para ir más allá hay que disponer de datos fehacientes y de comprobaciones, más allá de eso, nosotros lo que exigimos al Gobierno de Navarra es que su Delegado en Madrid se dedique a lo que tiene que dedicarse. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, tiene la palabra el señor De León.

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Nuin. Usted me ha formulado una serie de preguntas y ha hecho su correspondiente comentario final. En relación con su primera pregunta, me dice que quién me ha mandado hacer esta gestión y estos viajes a Bagdad. Yo soy Delegado del Gobierno y los directores generales no tenemos la consideración de jefes de negociado, normalmente solemos dar ideas, solemos participar en las ideas, y yo pregunté y consideré si era conveniente o no, a la vista de los resultados de la visita del Embajador de Irak a Navarra y de las muchas conversaciones mantenidas con los distintos empresarios, siguiendo estas indicaciones y a la vista de las oportunidades, colaborar en la gestión de apoyar lo que pudieran ser asuntos de comercio o de fabricación por parte de empresarios navarros en Irak. Yo fui a hacer los dos viajes, el primer viaje, como le digo, dedicado al asunto de la implantación del Comité Bilateral de Cámaras, cosa que personalmente me pareció muy loable porque Irak necesitaba recursos, el Gobierno de Irak quería recursos industriales, alimentarios, sanitarios, recursos de todo tipo para poder dar la mejor prestación, supongo, a la sociedad, y a su vez el Consejo de Cámaras de España, por unanimidad, había determinado que se hiciera esto.

Coincidió que en ese viaje también fue MTS porque el propio Embajador iraquí, en las reuniones que mantuvo con los empresarios, dijo que uno de los objetivos importantes para ellos era renovar toda la maquinaria que tenía el monopolio del tabaco, habida cuenta de que era muy obsoleta y de que estaban sufriendo las consecuencias del contrabando de tabaco desde Siria y desde Jordania y otros países, que no cotizaba a las arcas de la Administración pública iraquí y, por lo tanto, quería, de alguna forma, poder hacer una ofensiva de ofrecer tabaco propio. Máquinas de fábricas como MTS no hay más que dos en Europa, solamente dos, ¿por qué no iba a beneficiarse una fábrica española?

Yo consulté y les pareció bien. Fue una consecuencia de todas las reuniones mantenidas en Navarra con la presencia del propio Embajador. Una vez que fuimos a Bagdad en el primer viaje,

les he dicho que yo también me extrañé de cómo podía ser que en el programa Petróleo por Alimentos pudiera encajar esto. Yo también dije que me extrañaba, y en esa reunión en la Embajada, en la que estaba, por cierto, el representante de Naciones Unidas, que durante esos seis meses era un español, se le preguntó. Yo fui el primero que pregunté, y después le preguntaron los demás. ¿Es posible que encaje esto que dicen los iraquíes? Pues, efectivamente, lo han solicitado, y nosotros lo hemos incorporado. Es así como se produjo. Por lo tanto, las Naciones Unidas claro que estaban de acuerdo, como lo estuvieron con otros objetos que no eran propios probablemente de lo que es el alimento en el sentido estricto de la palabra.

Después, me ha preguntado sobre el segundo viaje a Bagdad. Efectivamente, yo, el segundo viaje a Bagdad lo hice como el primero, consultando al Consejero si convenía que, aprovechando que teníamos que llevar estas medicinas y que había muchas dificultades y que, bueno, yo, al final, en la vida no siempre es fácil conseguir todo, pero así como Izquierda Unida, por poner un ejemplo, tenía una excelente embajadora en Irak, con Ángeles Maestro, que participó en cantidad de operaciones de todo tipo, yo tenía un pequeño conocimiento con un intérprete, que ése sí estaba bien relacionado y que sí nos permitía, porque tenía un pariente importante en las líneas jordanas, trasladar las medicinas con esas dificultades que les he comentado que esas medicinas tienen para ser trasladadas. Y esto es todo así, al final, en el mundo hay esas circunstancias. ¿Podía haberlo hecho otro señor con otros...? Pues también, pero en ese caso me correspondió llevar a mí las medicinas y, además, como les he explicado, recabé, junto con el primer ministro de Embajada porque el Embajador no estaba, la presencia del..., y me interesé. Las gestiones de la empresa, ¿quién las ha llevado? La empresa. Yo, ¿qué he hecho? Cuando he podido, me he interesado en mi función de consejero de la empresa.

Es verdad que fui como Delegado del Gobierno de Navarra. Pagó el Gobierno de Navarra los dos viajes, pagó totalmente los dos viajes, porque yo había pedido autorización y consideramos que debía ser así, además, porque llevábamos un tema de medicinas y, por otro lado, estábamos intentando orientar el tema también de ayudar a despejar esa situación del propio contrato.

Para entonces, eso ya estaba definido, no se definió en el año 2002 el contrato de MTS o la idoneidad o no en relación con las Naciones Unidas, fue precisamente en el viaje anterior cuando se descubrió que eso era posible y factible.

Realmente, las gestiones que he venido haciendo como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, algunas han sido en las administraciones

públicas, y todas han sucedido como consecuencia de las demandas o bien del Gobierno o de interesados, porque también ha habido personas particulares que se han dirigido sin más, sin haberlo pasado por el Gobierno, a pedirme que..., sobre todo en aquellas que amparan asuntos más personales, como de emigración, de pruebas con la Justicia, y aquellas otras que están en despachos y en intervenciones judiciales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor De León. A continuación, tiene la palabra el señor Zabaleta. Ruego a los portavoces que deseen intervenir que intenten ser breves.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señor Presidente, egun on. Don Ricardo de León jauna, buenos días. Yo le tengo que decir, señor De León, que sus explicaciones nos han resultado, como a otros portavoces también, muy insatisfactorias por su indeterminación y por el desacuerdo que queremos plantear también con respecto a sus quehaceres y con respecto a las actuaciones realizadas, pero en primer lugar le voy a formular algunas preguntas concretas.*

Tema Interviu. Espectacular. Lo que ha hecho usted hoy hay que calificarlo de espectacular, venir con un desmentido de ayer y enseñarnos la hoja. Pero usted ha mencionado una demanda, lo que no ha mencionado es una sentencia. Yo le pregunto: ¿quién ha interpuesto esa demanda?, ¿ha intervenido usted en la interposición o en nombre de quién se ha interpuesto?, ¿ha sido en defensa del honor, por el cauce específico que hay en defensa del honor, o por qué cauce jurídico concreto? Y si no hay sentencia, ¿cómo es que ha habido desmentido?, porque naturalmente los medios de comunicación desmienten cuando hay sentencia. ¿O es que ha habido algún acuerdo previo a la sentencia? ¿Se mantiene el procedimiento? Explíquenos usted eso. Si hay una demanda, ¿quién la ha interpuesto? Queremos saber si la ha interpuesto usted, si ha sido usted con otros, si han sido otros sin usted, cuál es el procedimiento, si el ordinario o el de defensa del honor, y en qué situación se encuentran, y por qué, si no hay sentencia, que es lo que usted me ha dicho con un gesto, se ha producido un desmentido.

En segundo lugar, respecto al viaje del año 2001, usted ha dicho que fue por indicación del Vicepresidente del Consejo General de Cámaras de España, que es también el Presidente de la Cámara de Comercio de Navarra, señor Javier Taberna, pero usted también ha dicho que actúa al dictado o a las órdenes de sus superiores jerárquicos, que naturalmente no son el Presidente de la Cámara de Comercio de Navarra. Entonces, yo le pregunto: ese viaje, después de ser sugerido por el Vicepresidente del Consejo de Cámaras de España, Presidente de la Cámara de Comercio de Navarra y

socio y consejero de MTS Tobacco, ¿se lo autorizó y ordenó su superior jerárquico por escrito, de palabra?, ¿por qué medios le dan a usted las instrucciones?, ¿existen en este caso? y ¿cuáles eran los objetivos que había para este viaje en la determinación que le hicieran sus superiores?

Viaje de 2002, junio. Carácter humanitario, objetivo humanitario, coincidente con la empresa de la que usted es consejero. En este caso, ¿también hay instrucciones, hay autorizaciones de su superior jerárquico? ¿Son verbales, son por escrito o no existen de forma constatable?

En cuarto lugar, y aquí le voy a adelantar una opinión, nos encontramos con una Delegación en la que trabajan dos personas, el titular y una persona auxiliar, y cuando el titular tiene que hacer los viajes que han quedado constatados, queda sólo la persona auxiliar, y el titular se dedica a actuaciones que también tienen carácter empresarial para diferentes empresas, nosotros creemos que eso no es serio. ¿Qué va a resolver esa persona auxiliar cuando usted está de viaje? Eso no es serio, y además no hay que mezclar las cosas, y al margen de lo que diga la literalidad de la normativa sobre incompatibilidades, nosotros creemos que si la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid tuviese que dedicarse a ese tipo de actividades comerciales, tendría que tener una agregadura comercial, por ejemplo, y tendría que demostrar que actúa con generalidad. Usted nos ha hablado de veintiuna empresas. ¿Cuáles son? Usted ha dicho que no nos lo va a decir. Yo le pregunto de nuevo: ¿cuáles son esas veintiuna?, ¿por qué no son otras veintiuna?, ¿están todas las empresas en disposición de ser atendidas?, ¿tienen conocimiento de que pueden recurrir al Delegado de Navarra en Madrid para realizar gestiones?

Creemos que tener esa Delegación así conformada, y yo ya sé que la crítica que estoy haciendo no es personalizable en usted, no es riguroso y está casi casi rayando lo ridículo.

Quinta cuestión. Ha dicho usted que tienen cuatro dedicaciones: con las administraciones públicas, la central, la de Madrid, las de otras comunidades autónomas; embajadas de España fuera, de fuera en España; actividades culturales, sociales y económicas. Y, al hablar de las relaciones con las administraciones públicas, ha dicho usted que ha realizado alguna en relación con el Canal de Navarra e Itoitz. Yo le pregunto en concreto: ¿ha realizado usted actuaciones concretas con las administraciones públicas en relación con el Canal de Navarra e Itoitz?, ¿con qué administraciones públicas?, ¿con las judiciales también?, ¿con el Poder Judicial también? ¿Ha emitido usted algún informe para el Poder Judicial en relación con Itoitz-Canal de Navarra? Si es así, díganos cuál; si no es así, diga cuáles son las actividades que ha

realizado usted con las administraciones públicas en relación con el binomio Canal de Navarra-Itoitz.

Finalmente, en sexto lugar, una cuestión sobre las actividades culturales de las que usted, aunque las ha mencionado, no ha hablado de ninguna, así como ha sido espectacular sacarnos la hoja de Interviú de ayer, que ni los suscritos, que creo que no hay aquí ninguno, habíamos recibido, cosa imposible. Le aseguro, señor De León, que yo, como profesional particular, llevo un asunto contra Interviú desde 1992 y no he conseguido aún..., tengo una sentencia favorable pero no la definitiva, y por supuesto tampoco la rectificación, vaya mi enhorabuena. Actividades culturales usted no ha mencionado ninguna, y yo le quiero preguntar qué actividades culturales han realizado ustedes, si hay alguna con relación a la comisión de navarros en Madrid o con la Federación de San Fermín de los Navarros, de la que es su prefecto el señor Lizarza, pariente, por cierto, de alguien que dejó un rastro terrible en los fusilamientos de familiares suyos en el 36, a los que rindo memoria desde aquí. Quiero saber si ha realizado alguna actividad cultural en relación con la asociación del Nuevo Baztán o la Universidad de San Pablo, de Madrid ¿Con quién ha realizado actividades culturales?

En todo caso, estamos hablando de una delegación que, aunque se considere heredera de Pedro de Berrio, señor de Otazu, creo que ha dicho, pero que cuando falta el delegado se queda sólo con la auxiliar, y además se dedica a asuntos económicos y sin agregaduría económica, bueno, pues realizará actos de asistencia protocolaria, no sabemos qué otros puede realizar, y si los realiza queremos que se nos digan cuáles. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Zabaleta. Señor De León.*

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): *Muy bien. En primer lugar, voy a iniciar la contestación centrándome especialmente en su valoración global. Tengo que decir, y lo he dicho en la comparecencia, que la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, efectivamente, por circunstancias de espacio y por circunstancias de tiempo no dispone más que de dos personas, que son la persona que desarrolla las tareas administrativas y yo mismo. Y les he dicho que, efectivamente, ello ha conllevado desarrollar muchas actividades que están en función de que la realidad de Madrid, las embajadas, las otras actividades culturales conocen la presencia de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid.*

Evidentemente, la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid no hace actividades culturales, participa en actividades culturales, porque no tiene

estructura para hacer ninguna actividad cultural. Atiende las múltiples invitaciones de participar en actividades culturales y sociales y uno acude en la medida que puede, a mi juicio, acudiendo a muchos centros, a muchos foros y a muchos actos a los que Navarra, a través del Delegado, es invitada.

También en algún caso suele representar a invitaciones que se formulan a los consejeros y al Presidente, que no pueden acudir y trasladan la invitación para que acuda yo personalmente.

El hecho de que se diga que se viaja mucho y que uno se dedica poco tiempo al trabajo por esos once días, bueno, pues yo, sinceramente, he de confesarles que eso me parece que depende del prisma con que se mire. Yo sé que cualquier compañero mío en actividades menos importantes que una Delegación del Gobierno a lo mejor esos once viajes los hace en cinco meses, ¿y por qué lo hacen?, pues porque la actividad que se desarrolla está especialmente encaminada a buscar y a mantener relaciones sociales que permitan después hacer cosas. Por ejemplo, el interés que yo he tenido personalmente en viajar las dos veces que les he dicho a Hungría, ¿a qué se debe? Pues por lo menos ahora el Gobierno de Navarra es conocido por el Gobierno húngaro, ha habido oportunidades de negocio ya para empresarios navarros en Hungría, y, por lo tanto, el futuro entre Navarra y Hungría podrá ser mejor en tanto en cuanto podamos seguir fomentando este tipo de gestiones. Esto pasa exactamente con todo, si uno va y visita el Fondo Monetario Internacional, conoce qué es el Fondo Monetario Internacional y mantiene relaciones personales con los responsables del Fondo Monetario Internacional, o si uno va el Banco Iberoamericano para el Desarrollo ocurre otro tanto. Esto es lo que yo, de alguna forma, he querido aprovechar en este momento en que nosotros todavía no tenemos desarrollada la organización, la administración de la propia Delegación. Cuando la Delegación tenga los dos servicios que están aprobados y esté dotada de personal, entonces, la Delegación, evidentemente, actuará de otra manera y actuará con más oportunidades de apertura a todos los ámbitos que le son concedidos por el propio decreto que regula la ordenación administrativa de esta Delegación.

En relación con los viajes a Bagdad, he dicho y repito que los dos viajes a Bagdad han sido dos viajes que yo consulté. A mí me parecieron dos viajes de interés, de interés global, de interés para el futuro de Navarra. Yo había podido comprobar aquí, in situ, en Navarra, que había más de treinta empresarios interesados en poder emplazarse en un futuro a Irak, lo querían hacer porque veían unas oportunidades de negocio, y fueron treinta empresarios, aunque después haya resultado que quedaron dos, pero porque se eliminaron ellos mismos,

no porque se haya eliminado a nadie, sino porque el mundo empresarial funciona así. Que el señor Taberna fuera nombrado presidente del Consejo de Cámaras para crear el programa bilateral a mí me parece una oportunidad magnífica para Navarra. Es preferible tener a un presidente navarro en el programa bilateral que a un extraño, seguro que va a preocuparse más por el tejido industrial de Navarra y seguro que va a hacer posible que las empresas de Navarra en un futuro puedan competir con más facilidad en este territorio. Si tú diriges la orientación general que se produce en una situación de éstas, así ocurre en la vida. Yo estoy seguro de que cualquier empresario de la venta de pecados, cuando ha llegado a ser Presidente del Consejo de Cámaras y se dedica a ser socio o a participar en otros consejos, seguro que venderá más sardinas a Bagdad que si se dedicase a otra actividad, eso es evidente y elemental, y eso se produce exactamente así en todos los ámbitos del mundo.

¿Cómo compagino yo una actividad humanitaria en el segundo viaje? Mire usted, yo fui porque a mí me pareció que tenía que ir, me pareció que tenía que ir porque podíamos hacer varias cosas a la vez, entre otras, seguir manteniendo estas relaciones que a mí me parecían oportunas y llevar estas medicinas, y a mí me pareció un acierto que el Gobierno de Navarra aportase unas medicinas en una situación así ¿Que después ahí hay contradicciones con el ámbito de la guerra? Mire, yo no tengo por qué dilucidar ese tema, eso son cosas que trascienden, evidentemente, a cualquier delegado del Gobierno de cualquier comunidad autónoma. Nosotros no tenemos nada que ver en ese asunto, tendrán que ver los partidos políticos que pueden sustentar una u otra formación de gobierno, pero en el caso que a mí me afecta yo nunca cuestioné, nunca jamás, si Irak podía ser en un momento determinado objeto de una guerra, con el gran peligro que eso significaba. En fin, después de todo, yo fui insensato, si les parece, pero fíjense lo insensatas que fueron las cuarenta y cinco empresas que se presentaron a la feria tres meses más tarde. ¿Por qué? Pues porque la gente necesita desarrollar sus empresas, muchas empresas precisaban avanzar en sus objetivos y eso se hace con relaciones públicas, y así funcionan las cosas.

Me ha preguntado por la demanda. Yo no soy un experto, sé lo que he hecho, sé que el grupo de personas afectadas hemos interpuesto una rectificación, que se ha producido. Ahora siguen los abogados trabajando para poner las demandas convenientes, pero, claro, así son los procesos. A mí me dijeron que lo primero y por razón del tiempo había que presentar esto y esto se presentó, estaba señalado en los juzgados a cada uno de los afectados, pero al atender la demanda de rectificación la revista Entreviú eso ha decaído, pero ahora prose-

guiremos con las demandas de honor. Y éste es el tema, y no sé si me he dejado alguna cosa que me interesaría podérsela contestar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor De León. A continuación tiene la palabra el señor Allí. Le ruego también brevedad.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al señor Delegado su comparecencia y las explicaciones que ha expuesto, y quiero poner de relieve que aquí se está reproduciendo un cierto debate que es propio del momento en el que sale la información, y aquí, evidentemente, hay un primer aspecto que provoca el mayor escándalo, y es el de la información que se transmite sobre la supuesta utilización –por lo que se nos dice, no probada– del programa Petróleo por Alimentos, para introducir, en este caso, tabaco, que parece que no tiene ninguna de las dos condiciones, aunque sea inflamable, y eso produce un cierto escándalo sobre todo cuando se dice que un embajador de España, nada menos, un líder histórico del Partido Popular, ha recibido una serie de beneficios que se han transmitido a todo el entorno de los que participan en esa labor y que se relaciona bastante con personas vinculadas a la Fundación Humanismo y Democracia.*

Entonces, surge un cierto escándalo, es decir, ¿cómo es posible que cuando se nos está transmitiendo la idea de que éste es un país que está en guerra con España, guerra no declarada, ni por uno ni por otro, pero que está en guerra con España, un país que está gobernado por un sátrapa, que es el término que se utiliza, además históricamente adecuado al país y a su entorno, y que es un dictador terrible, que tiene todo esto, pues se esté haciendo negocios con él? Yo creo que eso, que se haga negocios con dictaduras mientras que se mantienen por otro tipo de amenazas, es parte de la hipocresía a la que estamos acostumbrados, porque, bueno, más hipocresía y más cinismo que hacer una guerra pensando en el control de unos recursos estratégicos, destruir un país para luego llevar a tus empresas a que lo reconstruyan y cobrar eso en especie, en especie de hidrocarburo porque no lo pueden pagar en dólares, es la muestra del mayor cinismo que existe y, evidentemente, esto motiva escándalo, quizás, a quien cree de buena fe en un nivel de dignidad en los comportamientos humanos y no conoce el comportamiento histórico que a lo largo de la historia han dado siempre las potencias coloniales cuando han creado las colonias o cuando han decidido hacerlas, y estamos ante un supuesto de colonialismo en el siglo XXI, parece que esto se había acabado ya en los primeros años del siglo XX o en la segunda mitad del siglo XIX con el proceso de descolonización, pero estamos en otros procesos colonizadores distintos, con otros matices, pero, indudablemente,

con la misma finalidad, y eso es lo que primero choca, y ahí choca que aparezca el señor De León, que es el representante de Navarra ante..., en Madrid, no ante nadie porque no es una embajada, evidentemente, y que esto aparezca en una persona que representa al Gobierno de Navarra, que ha apoyado decididamente todas las opciones políticas del Partido Popular en éste y en otros temas, eso es lo que primero llama la atención.

Esa primera faceta, que es criticable en otro ámbito y que nosotros la hemos criticado y que ya parece que puede tener un final, aunque no feliz para el pueblo de Irak, dada la situación, pero sí que puede tener un final político dentro de España, se mezcla con el papel de la Delegación de Navarra en Madrid. Yo creo que hay que separar perfectamente estos dos papeles. Yo creo que todo el apoyo a la guerra de Irak, todo el apoyo a la política del PP es censurable, y nosotros lo hemos censurado, pero yo creo que eso se ha acabado. ¿Que las Naciones Unidas le han dado un sentido tan amplio al programa Petróleo por Alimentos que incluyan el tabaco, etcétera?, pues, bueno, son ellos quienes lo han hecho, quienes han diseñado el programa y quienes dan la interpretación. Podemos censurarlo si esto hubiese sido un comportamiento exclusivo de una empresa navarra, pero me da la impresión de que esto ha sido común en muchas otras empresas del Estado y de fuera del Estado que han utilizado ese programa para abrir mercado o para crear un espacio de venta de sus productos, y si las Naciones Unidas, que son las que imponen esas medidas sancionadoras como consecuencia de la invasión de Kuwait, no lo podemos olvidar, lo toleran, pues nosotros poco tendremos que decir. Nos gustará o no nos gustará, pero no nos cabe más que la censura moral de que nadie nos va a hacer caso.

Y luego está la otra cuestión, que es el papel de la Delegación. Creo que aquí estamos siendo víctimas una vez más de esta vieja idea foral, que no voy a calificar pero que existe, no voy a calificar para que no se me interprete mal, y es que a mí me ha tocado, por fas o por nefas, para bien o para mal, conocer cómo otras comunidades autónomas han abierto sus oficinas en Bruselas, con qué medios lo han hecho, con qué finalidad o cómo se han abierto otras delegaciones de comunidades autónomas en Madrid, y yo he llegado al convencimiento de que todo esto tiene una función de lobby porque ni son representación diplomática de las comunidades en Bruselas, ni son representación ante el Gobierno del Estado, porque sencillamente quien representa al Gobierno del Estado es el Presidente de la Comunidad, y tiene una función de lobby, es decir, de capacidad de gestión, de capacidad de penetración, de capacidad de presión, de conseguir logros, etcétera.

Yo lo entiendo pero no comparto que en Navarra haya habido siempre tanta preocupación por cuánto se gasta en la oficina de Bruselas, de qué medios se dota a la oficina de Bruselas, ahora con la de Madrid, y que esta preocupación no exista en otras comunidades que tienen menos importancia histórica. Indudablemente, la historia nos llena de satisfacción y de gozo, comunidades recientemente surgidas al mundo a partir del año 79 y que, sin embargo, han creado unas oficinas impresionantes en Bruselas o han creado oficinas impresionantes en Madrid, y alguno se preguntará: ¿es porque pretenden tener una presencia internacional? No lo han hecho ante las Naciones Unidas, no lo han hecho en Nueva York. Algunas han creado oficinas comerciales en Nueva York, en Washington, en Bonn y en Londres, y nosotros seguimos con la mentalidad de que nuestros paños son tan buenos que con tenerlos en el arca ya están vendidos, y así seguimos. Y teniendo en cuenta que nuestra arca es la mejor y que el campanario de nuestro pueblo es el más bello, el mejor y el que mejores campanas tiene del mundo mundial. Y estamos fuera de la realidad en ese sentido, porque yo no me voy a referir a la Comunidad Autónoma Vasca, que quizá lo haga con un plus de intencionalidad, pero cuando me ha tocado ver la Delegación vasca en Bruselas me he quedado asombrado de los medios, de la capacidad de penetración y de los numerosísimos contactos que alguna vez tuvo que utilizar Navarra para acceder a los ámbitos de decisión de la Unión Europea. Y cuando he visto otras delegaciones en Madrid también me he quedado asombrado. ¿Y nosotros por qué no podemos hacer esto?, y alguien dirá que porque no queremos. No, ya veo. Veo que porque no queremos, porque no podemos y porque nos debe parecer que no es conveniente.

Otra cosa es el papel que vaya a hacer cada delegación, pero a mí me parece fundamental que hoy, que, gracias a la Comunidad Autónoma Vasca y a un recurso que puso el Gobierno de Madrid contra el Gobierno Vasco, sabemos que las comunidades podemos tener presencia en Bruselas y que eso no son relaciones internacionales, sino presencia exterior, Navarra tuviese tal presencia que fuese uno de los lobbies reconocidos con capacidad de influir en la toma de decisiones en la Unión Europea. A mí me ha tocado ver y visitar la delegación, por ejemplo, del land de Baviera en Bruselas y ver la capacidad de influencia, que también hubo que utilizar en algún momento. Bueno, eso es tener presencia donde hay que tenerla, donde se toman las decisiones, y por eso nosotros ahí no tenemos nada que objetar, con independencia de cuál fuese el origen primero de crear la delegación, pero, como ya nos parece un tanto remoto, pues es lo cierto que está creada, yo creo que el deber es dotarla de medios y de capacidad de influencia para que Navarra tenga la máxima presencia posi-

ble ante las instituciones del Estado, de todo tipo, porque no sólo es importante la representación de la persona de la entidad, es que a mí me ha tocado conocer embajadores de la República Federal Alemana que se han dedicado a avalar a todas las empresas alemanas que venían a España y venir a la Comunidad Foral de Navarra, ir de visita a la Comunidad Autónoma Vasca y a Aragón el embajador con los representantes de una determinada empresa que quiere asentarse o quiere hacer inversión o ver qué posibilidades hay. Y eso lo han hecho embajadores de países como la República Federal Alemana, y en Alemania, de verdad, no causaba ningún escándalo, sólo cuando se supo que alguno de aquellos embajadores luego percibía algunas comisiones, causó escándalo. Pero el Embajador de Israel en España se dedica a vender tecnología no como embajador, como fulano, sino como embajador de su país a presentar a las empresas, etcétera. Esto es muy común y tampoco nos debería sorprender que esto ocurra y que se utilicen estos medios.

Lo que a veces puede sorprender es que se mezcle política y negocios, y eso evidentemente es un poco más chocante en la medida en que personas que estén implicadas en la actividad de representación puedan estar implicadas, aunque sea en un papel institucional, en la economía de las empresas, porque nosotros en Convergencia de este tema sacamos una valoración: que no nos parece correcto mezclar política y negocios, mezclar representación y negocios. Por tanto, de este proceso lo que no nos parece correcto es que en una empresa, en este caso MTS Tobacco, aparezcamos mezclados el señor Izquierdo, ex Director General de Industria, con mucha experiencia también en la administración y en la gestión de empresas en Castilla y León, de donde vino recomendado, por lo que parece. Que esté el señor Taberna, pues allá él, en definitiva, es un particular, pero que la representación de Sodena coincida y que esté Sodena, si es una empresa interesante para Navarra, que cree puestos de trabajo y que produzca rentabilidad para la sociedad navarra no nos parece mal. Esa es la función de Sodena, precisamente, reinvertir en nuevas empresas. Claro que esa representación se dé a una persona que tiene la representación institucional es lo que a nosotros no nos parece correcto, pudiéndose dar a otra persona que no produzca esa vinculación, porque quizás de esa vinculación es de donde se puede dar pábulo a torcidas interpretaciones de cosas que en otras circunstancias hubiesen sido normales y que cuando se mezclan pueden no parecer tan normales.

En este sentido, por tanto, y para acabar, a nosotros aquí nos gusta separar las cosas. Entendemos que la presencia de esta empresa ahí y donde tenga negocio es lo que debe hacer como

empresa y como empresarios, y además entendemos que la Embajada de España en ese país, como otras embajadas, apoyen siempre que, en este caso, aquel documento de las Naciones Unidas se respetase y eran ellos los que tenían que interpretarlo. Creemos que mezclar esto con todo el conflicto posterior está fuera de lugar, porque esto obedece a un momento histórico.

Y para acabar quiero recordar una cosa. Aquí, a este Parlamento, vinieron de Irak unos representantes de algunas asociaciones, que vinieron de la mano, si no recuerdo mal, de Humanismo y Democracia que los trajo aquí, y todos los grupos les dimos apoyo incluso para tener presencia allá y reforzar las gestiones y reforzar la política antibloqueo, y eso lo dijimos ayer en la Comisión de Convivencia y Solidaridad todos los grupos, que de lo que se trataba era de mejorar la situación del pueblo de Irak, al margen del régimen político, y, por tanto, incluso hablamos de la posibilidad de hacer un viaje, que luego se frustró por varias circunstancias, y eso no nos impidió condenar el régimen, pero tratando de buscar ayudas directas al pueblo de Irak. Por eso yo creo que de estas cosas siempre hay que sacar lecciones y para nosotros la lección que de todo esto hemos sacado es que no es bueno mezclar a las mismas personas en los aspectos de representación política y en los aspectos de participación empresarial, aunque sea por cuenta de una empresa semipública, que estas cosas hay que diferenciarlas para evitar que luego todo se pueda mezclar y todo se pueda confundir, que creo que es lo que aquí ha ocurrido.

Y por cuanto se refiere a la Delegación, nosotros entendemos que hay que mejorar los medios para que, efectivamente, Navarra pueda tener una capacidad de presión, porque todos sabemos que en este mundo una cosa es lo ideal y otra cosa es lo real, y lo real es que la capacidad de presencia, los contactos personales, las relaciones personales, etcétera, son las que muchas veces terminan dando lugar a decisiones que son convenientes para las entidades que tienen esa capacidad de presión, y, si no, preguntemos a todas las regiones de la Unión Europea qué hacen sus delegaciones en Bruselas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Alli. Como no ha hecho ninguna pregunta...*

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): *Sencillamente, quiero darle las gracias por la aclaración que usted ha hecho. A mi juicio, está muy bien planteada desde el principio de los espacios y del tiempo. Es cierto que a veces las interpretaciones del pensamiento no se suelen reflejar nunca en la traslación de las personas porque las mezclas de los conceptos en momentos tan delicados como están viviendo últimamente España y los países de*

la Unión Europea y el Oriente Próximo traen consecuencias de estas características, pero también es cierto que yo entiendo sus razones pero también ha de entender las razones de un delegado que es consejero de una empresa y que por todas las razones que les he dado a ustedes, por todos los informes que hoy hay en vigor en la Unión Europea tiene la obligación también de ayudar a esa empresa de forma activa cuando se trata de incentivar algún tipo de inversión, y ésta es la realidad. O sea que por mi parte yo quiero dejar claro que en todo momento he actuado consciente de que la legitimidad y la legalidad estaban con mi persona, y, por lo tanto, no puedo entender de ninguna manera, y no se me escandalicen los que dicen que yo me he escandalizado por las interpretaciones de los medios públicos, no puedo entender bajo ningún concepto que actuando legalmente, estando autorizado, teniendo todas las legalidades existentes en ese momento en ese país se me pueda censurar por hacer lo que he hecho, más bien, como me decía el otro día un empresario de Madrid, se me tenía que haber censurado si no lo hubiera hecho, y es un empresario que se sabe manejar muy bien en todo este mundo de las relaciones públicas y las relaciones diplomáticas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor De León. Para finalizar, tiene la palabra el señor Etxegarai, del grupo Mixto.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor De León y agradecerle que haya acudido a esta comparecencia y la información que nos ha dado. Después de haberle escuchado atentamente a él y a todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, la verdad es que creo que seguimos casi donde estábamos. Nos hemos enterado de que la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid está muy ocupada atendiendo a todos los navarros que llegan a Madrid con problemas relacionados con las administraciones, como la central, la de la Comunidad Autónoma de Madrid, las embajadas, sin decir quiénes han acudido ni cuándo –se ha dado un número, veintiuna empresas, pero no se nos ha aclarado mucho con eso–, y, sobre todo, en recepciones y actuaciones culturales. Nosotros, la verdad, es que pensábamos que hoy aquí se podían aclarar muchas cosas relacionadas con todo lo ocurrido en estos últimos tiempos en Irak y relacionadas con Navarra, pero desgraciadamente no ha sido así y, por lo menos para este portavoz, queda en el aire todavía la gran mentira de Irak. Hemos comprobado que cuando interesa hacer negocios se hacen, exista embargo de la ONU o no, pero una vez que cambia la situación o se decide que otro país es más importante y que podemos hacer más negocios con él o al ser más poderoso agarrarnos

más a él, se le apoya en la invasión al país donde mientras tanto se hacían los negocios tranquilamente y luego, además, se pone de pretexto la lucha contra el terrorismo, las armas de destrucción masiva y adelante. Se tira para adelante, se apoya la guerra, se echa la culpa a cualquiera que no piensa como el partido en el poder.

La verdad es que para terminar y para ser breve y, como aquí ya se ha hablado mucho y hemos hablado muchos hoy, le diré, señor De León, que no me ha convencido. Su respuesta no me ha convencido, pero le aseguro es que haremos un seguimiento de todo lo hablado hoy aquí y lo valoraremos más adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor De León.

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): Sí, señor Etxegarai, para corresponder a sus dudas y a sus dificultades y a su falta de comprensión, yo tengo que decirle que no he dado datos de personas afectadas por la justicia o afectadas porque se quieren traer a una señora de República Dominicana o de Panamá para casarse con ellas porque no me lo autorizan. Las personas, además, son casi todas de cerca de su pueblo. No te autorizan, yo quiero. Pregúnteles, si usted los conoce, a ver qué ha hecho la Delegación por ellos, pero yo no lo puedo decir. Es así, y lo mismo pasa con gente afectada por la Justicia, que no quiero decir ni de qué justicia se trata ni de cuándo se trata.

En relación con los empresarios y en relación con los despachos de abogados e interventores judiciales, me lo han prohibido expresamente. Lo siento, pero tendrán que pensar que yo también tengo esas dificultades, y así son. Muchas gracias por todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor De León. Sea breve, señor Zabaleta, porque estamos, como sabe usted, fuera de tiempo.

SR. ZABALETA ZABALETA: Sí. Referida a las relaciones con Interviú. ¿Ha habido una demanda? Usted ha reconocido que es una demanda conjunta, ha reconocido que no hay sentencia, ha habido una rectificación, y usted ha dicho que, en virtud de la interposición de la demanda, existe una serie de diligencias que se han paralizado y que se van a emprender otras. Deduzco, por lo tanto, que ha habido un acuerdo en vía de conciliación o en vía de acceder a un requerimiento. Le pregunto qué es lo que ha habido en concreto, porque usted eso lo tiene que saber, y cuáles son los términos de ese acuerdo logrado que ha originado, antes de que haya un desenlace definitivo, una rectificación por parte de esa empresa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor De León.

SR. DELEGADO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID (Sr. De León Egüés): *Sin más, ha habido una demanda de rectificación, y ahora mismo los abogados están planteando la demanda de honor. No ha habido ningún acuerdo. Seguimos adelante.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor De León. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 2 MINUTOS.)
